

BIBLIOTECA  
COLEGIO DE MEXICO

# JORNADAS

59

BILLY F. COWART

LA OBRA EDUCATIVA DE  
TORRES BODET  
*EN LO NACIONAL Y LO INTERNACIONAL*

EL COLEGIO DE MÉXICO  
1966

08  
38  
o.59  
ic4

# EL COLEGIO DE MÉXICO

GUANAJUATO 125

MÉXICO 7, D. F.

Sr. Víctor L. Urquidi

*Presidente*

Lic. Omar Martínez Legorreta

*Secretario de Finanzas y Relaciones Públicas*

Prof. Luis Muro Arias

*Secretario Administrativo, Asuntos Escolares y Publicaciones*

## *CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS*

Director: Profa. María del Carmen Velázquez

## *CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS*

Director: Prof. Antonio Alatorre

## *CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES*

Director: Lic. Mario Ojeda Gómez

## *SECCIÓN DE ESTUDIOS ORIENTALES*

Coordinadora: Profa. Graciela de la Lama

## *CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS*

Programa Docente

Directora: Srita. Consuelo Meyer l'Eppée

Programa de Investigación

Director: Sr. Víctor L. Urquidi



308/J88/No.59/ej.4

141479

Cowart,

La obra educativa de...

TITULO

FECHA

308/J88/No.59/ej.4

141479

Cowart,

La obra educativa de...

OT 141479



FPP

EL COLEGIO DE MEXICO



Industries

\*3 905 0014015 J\*

13816

✓  
LA OBRA EDUCATIVA DE  
TORRES BODET

EN LO NACIONAL Y LO INTERNACIONAL

Fecha de vencimiento

---

---

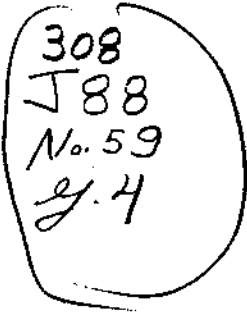
EN SALAZAR SET. 1978

**DEVUELTO**

141479

Primera edición 1966

TRADUCCIÓN DE ARTURO CANTÚ SÁNCHEZ



*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/4.0/>*

Derechos reservados conforme a la ley  
© por el Colegio de México, 1966

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.  
Parroquia, 911 - México 12, D. F.

## *PREFACIO*

Si un individuo, o una nación, pudieran concebir su existencia en aislamiento del mundo restante, no habría justificación para los estudios históricos. Sin embargo, hasta el grado en que toda existencia humana sea entendida desde el punto de vista de la acción interdependiente, y el mundo, en toda su diversidad, sea contemplado como una comunidad, continuamente necesitada de una comprensión más completa, resultará de la mayor importancia emprender el estudio de individuos con suficiente madurez social y estatura intelectual bastante como para contribuir significativamente a la realización de la tarea humana. Con esta convicción en mente se escogió como objeto de estudio la obra de Torres Bodet, tanto en lo referente a la educación mexicana como a la mundial, sin entrar al análisis de su carrera como literato y diplomático. El trabajo se inició en febrero de 1962, con el auxilio de una beca E. D. Farmer del Latin American Institute de la Universidad de Texas y bajo la dirección de los doctores George I. Sánchez y William E. Drake, y se terminó en agosto de 1963. Se emplearon tres meses en la ciudad de México para recabar material de investigación y celebrar entrevistas con amigos, colaboradores, y con Torres Bodet mismo. Los materiales incluidos en esta publicación son parte de la tesis doctoral "The Educational Philosophy of Jaime Torres Bodet and its Implications for Mexican and World Education", y han sido seleccionados pensando en el estudiante mexicano interesado en la educación y en asuntos internacionales.

Resultaría necio tratar de mostrar al lector mexicano las aportaciones de alguien tan conocido como don Jaime Torres Bodet,

sin embargo, tal vez sí resulte pertinente resumir brevemente los acontecimientos más importantes de su vida, con el fin de que los materiales presentados a continuación puedan ser entendidos dentro de un contexto más amplio.

Antes de ser Secretario Particular de José Vasconcelos, Torres Bodet había estudiado y enseñado en la Universidad Nacional de México. Vasconcelos era entonces Secretario de Educación Pública, bajo la administración del Presidente Álvaro Obregón. Asistió así al inicio y desarrollo de numerosos programas educativos, como las Misiones Culturales y la Campaña contra el Analfabetismo. En 1929, a la edad de 27 años, ingreso al servicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y hasta 1943 desempeñó numerosas tareas en Europa y Sudamérica.\* En este año fue nombrado Secretario de Educación Pública por el presidente Manuel Ávila Camacho. Durante su actuación como Secretario dirigió la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. En el siguiente período gubernamental, el Presidente Miguel Alemán lo designó como Secretario de Relaciones Exteriores, puesto que ocupó hasta 1948, cuando renunció para aceptar el cargo de Director General de la Unesco. En 1952, después de cuatro años, renunció. De 1954 a 1958 desempeñó las funciones de Embajador de México en Francia, y en este último año fue nombrado de nuevo Secretario de Educación Pública, por el Presidente Adolfo López Mateos. Puso en marcha el Plan de Once Años, que hoy en día va en su séptimo año.

El autor espera sinceramente que los materiales incluidos puedan servir para llamar la atención sobre las realizaciones de Torres Bodet en el campo de la educación, tanto en México como en el mundo, y que estas páginas ayuden a promover un mejor entendimiento internacional, y tal vez, a ensanchar un poco la experiencia humana.

BILLY F. COWART, Ph. D.  
2 de febrero de 1966

\* Fue Subsecretario de Relaciones Exteriores del 19 de diciembre de 1940 al 22 de diciembre de 1943.



## I

### TORRES BODET Y LA EDUCACIÓN MEXICANA

*Su actuación como Jefe del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.—Sus actividades como Ministro, al frente de la Secretaría de Educación Pública por primera vez: 1943 a 1946.—Su segundo ejercicio al frente de la Secretaría de Educación Pública: 1958 a 1963.*

#### EN EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Torres Bodet tomó posesión como Jefe del Departamento de Bibliotecas el primero de marzo de 1922. Con anterioridad había desempeñado el cargo de Secretario Particular de José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública. Torres Bodet sustituyó a Vicente Lombardo Toledano, quien habría de llegar a ser un renombrado líder del movimiento obrero mexicano.

El Departamento de Bibliotecas fue establecido oficialmente como uno de los departamentos principales de la Secretaría de Educación Pública el 12 de octubre de 1921, mediante decreto presidencial. Había funcionado durante nueve meses dependiendo de la Universidad Nacional de México. El presupuesto que le fue asignado ascendía a 1,400,000 pesos, de los cuales un millón debería destinarse a la adquisición de libros y materiales pertinentes al funcionamiento de las bibliotecas, y los restantes 400,000 al establecimiento de las mismas. El primer programa anual de trabajo se inició en enero de 1922, bajo la dirección de Lombardo

Toledano. Sin embargo, sólo habían transcurrido dos meses cuando Torres Bodet asumió el cargo y empezó a demostrar la dedicación, dotes de mando y habilidad creadora que habían de señalar su carrera en los años siguientes.

Durante los meses de enero a agosto de 1922, fueron establecidas 483 bibliotecas nuevas, de diversos tipos, y dotadas con un total de 66,250 volúmenes. Además, 20,053 volúmenes más fueron destinados a enriquecer las colecciones de bibliotecas ya existentes. Durante los meses siguiente, Torres Bodet supervisó la donación de 1,842 volúmenes a varias repúblicas de la América Central, estableció pequeñas bibliotecas a lo largo de todo el país, editó la revista "El Libro y el Pueblo", coordinó la publicación de los "Clásicos" de la Secretaría de Educación, y organizó la primera Feria del Libro, en 1924.

La dificultad para llevar a cabo estos proyectos no residía tanto en la gran cantidad de detalles administrativos que implicaban, como en que fueron emprendidos en medio de una atmósfera pos-revolucionaria, caracterizada por la inestabilidad económica y política, que frecuentemente venía a traducirse en diferencias entre los fondos asignados para un programa y los realmente disponibles. En esta situación inestable los problemas se tornaban aún más penosos y difíciles para todos los que tenían la responsabilidad de resolverlos, pero es evidente que Torres Bodet fue capaz de hacer algo más que meramente sobrevivir en medio de la confusión. De hecho, las dificultades que encontró en aquellos años le permitieron comprobar, a una edad temprana, la verdad de su convicción en que la creatividad y el éxito en el cumplimiento de una tarea son más asequibles en un medio adverso, que en uno predominantemente fácil.

El plan concebido para establecer cientos de pequeñas bibliotecas por todo México, provenía de Vasconcelos, que entendía a la biblioteca como una fuerza importante en el desarrollo general de la cultura del pueblo mexicano. Para llevar a la práctica esta idea, Torres Bodet determinó el establecimiento de diversas clases

de bibliotecas, que variaban en tamaño desde las menores de un ciento de volúmenes hasta las de varios miles. En general, fueron proyectadas para despertar interés en las masas, en el gran número de personas de la clase obrera o campesina que de otra suerte difícilmente hubieran tenido acceso a tales fuentes de cultura. Para cubrir las áreas rurales fue necesario establecer bibliotecas ambulantes, de 50 volúmenes, frecuentemente transportadas a lomo de mula.

El trabajo editorial de la revista "El Libro y el Pueblo" resultaba muy afín a las inclinaciones de Torres Bodet. Le brindaba la oportunidad de combinar sus intereses literarios, sus deseos de servir a la colectividad, y su empeño en promover la difusión de la cultura. El propósito básico de esta publicación consistía en relacionar los trabajos bibliográficos de México con la vida intelectual de la América hispánica. Entre otros materiales incluía: editoriales acerca de problemas importantes; noticias relativas a movimientos culturales mexicanos; sugerencias para el mejoramiento de los materiales de las bibliotecas populares; calendarios de eventos culturales promovidos por el Departamento de Bellas Artes; reseñas de libros, artículos y monografías de autores mexicanos y extranjeros; y noticias del trabajo del Departamento de Bibliotecas.

Como ya se dijo, Torres Bodet se ocupó, también en parte, de coordinar la publicación de los "Clásicos", a cargo de un departamento especial. Se trataba de un renglón más del plan de Vasconcelos para difundir cultura. La idea básica consistía en publicar clásicos como *La Ilíada*, *La Odisea*, los *Diálogos de Platón*, etc., a precios tan bajos que cualquier persona pudiese comprarlos. Algunos de estos libros fueron publicados a un costo de 94 centavos por ejemplar, y vendidos a un peso. Otros fueron vendidos aun a 55 centavos. Además de ser vendidos al público, estos libros fueron distribuidos en las escuelas y bibliotecas de todo México. Todo esto trajo consigo un gran número de críticas a la administración vasconcelista, bajo el argumento de que constituía un

despilfarro proveer de copias de los clásicos a una nación en la que el 66 por ciento de sus habitantes eran analfabetos. Vasconcelos respondió señalándoles a sus críticos los libros sobre agricultura y oficios técnicos que la Secretaría distribuía al mismo tiempo. Poco después, Torres Bodet puntualizaba que un concepto democrático de la educación no consistía tanto en “popularizar” aquello que no puede ser popular, sino en tratar de poner las más grandes realizaciones del espíritu al alcance de aquellos que, por sus propios esfuerzos, mereciesen conocerlas. Continuaba diciendo que los únicos críticos justificables del programa relativo a la edición de clásicos, serían aquellos que pudieran probar, de manera irrefutable, que el hecho de haber nacido en el más pobre y oscuro rincón de México imposibilitaba a nadie para disfrutar de los clásicos.<sup>1</sup> Concluía diciendo:

Nunca he creído que deba darse al pueblo una versión degradada y disminuida de la cultura. Una cosa es enseñarle, humildemente, cuáles son los instrumentos más esenciales y más modestos, como el alfabeto. Y otra, muy distinta, sería pretender mantenerle en una minoría de edad frente a los tesoros de la bondad, de la verdad y de la belleza.<sup>2</sup>

De la obra realizada por Torres Bodet mientras estuvo a cargo del Departamento de Bibliotecas, la creación de la Feria del Libro es lo que ha ganado un reconocimiento más perdurable. Torres Bodet concibió originalmente la Feria como un medio para atraer la atención hacia el importante papel desempeñado por el libro, y en particular por la industria editorial, en el desarrollo cultural de la humanidad. La Feria también se proponía estimular la competencia entre los editores nacionales y extranjeros, promover el arte de imprimir, honrar al libro como el vehículo más eficiente de cultura y humanidad, y desarrollar el gusto por las buenas lecturas, tan descuidadas en nuestro siglo.<sup>3</sup>

Durante la primera parte del año de 1924, Torres Bodet dedi-

có la mayor parte de su tiempo a la planeación, coordinación, y promoción de la idea de la feria del libro, con el fin de obtener el asentimiento y respaldo de los líderes nacionales. Finalmente, la Feria del Libro fue inaugurada por el Presidente de México, Álvaro Obregón, el primero de noviembre de 1924. A lo largo de su programa de eventos, que duró los siguientes 15 días, gozó de la aprobación nacional.

La Feria contaba con cinco secciones. Una dedicada a la exposición y venta de libros, música, mapas, material escolar, etc., integrada por negociaciones y casas editoras nacionales y extranjeras. Otra sección estaba dedicada a la exposición de libros mexicanos antiguos y raros, y abarcaba desde los códices precortesianos hasta publicaciones del siglo veinte. Las secciones restantes estaban integradas por exposiciones de cultura popular, de técnicas modernas de impresión, y del arte de ilustrar y decorar el libro.

La Feria fue establecida en el patio central del Palacio de Minería, cuya ubicación resultaba adecuada para gran número de actividades culturales que complementaban las exposiciones, tales como conferencias y conciertos.

El testimonio más evidente del éxito de la Feria del Libro de 1924, lo constituye el hecho de que ha venido a ser, desde entonces, uno de los eventos de importancia nacional en el campo de la actividad cultural.

#### EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, 1943-1946

A finales de 1943 era cada vez más evidente que la posición conservadora del Secretario de Educación Pública, Véjar Vázquez, no resultaba aceptable para la nación considerada como un todo. Había sido subestimada la fuerza de la corriente educativa socialista que había dejado tras de sí el gobierno de Lázaro Cárdenas. En el mes de diciembre el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, tomó la decisión de substituir a Véjar Vázquez

por Torres Bodet, a la sazón Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Torres Bodet se encontró con una situación política en la que confluían muy diversos factores. Una administración presidencial cuyas inclinaciones tendían a aflojar las restricciones en contra de la Iglesia, y una buena parte del cuerpo político del país con orientaciones sociales y todavía bastante poderoso como para forzar la renuncia de un miembro del Gabinete Presidencial. Además, México pasaba entonces por una explosión demográfica, y el censo de 1940 indicaba un porcentaje de 47.88 por ciento de analfabetos mayores de seis años de edad.<sup>4</sup> para enfrentarse a esta situación general, Torres Bodet decidió centrar su trabajo como Secretario de Educación Pública en el problema fundamental del analfabetismo, con la esperanza de unir al pueblo de México en una lucha común contra este apremiante problema social.

Torres Bodet decidió enfrentarse al problema a través de una campaña nacional, semejante a la emprendida por Vasconcelos y la administración obregonista en 1921.<sup>5</sup> Su primer paso fue conseguir el respaldo gubernamental, que rápidamente obtuvo en la forma de la Ley de Emergencia, aprobada por el Congreso de la Unión en agosto de 1944, que establecía la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. El 21 de agosto de 1944, el Presidente Ávila Camacho se dirigió a la nación por radio, y brindó un apoyo inequívoco a la Campaña al afirmar que mientras la mitad de México estuviese compuesta por analfabetos, sería imposible programar, con alguna esperanza de éxito, una solución completa y lógica para los demás problemas sociales.<sup>6</sup> Torres Bodet capitalizó rápidamente esta demostración de unidad y decidió poner en marcha un programa de preparación y publicidad de la Campaña que la mantuviese constantemente en la mente de todos.

La Ley de Emergencia fue concebida dentro de un espíritu de servicio social y no intentaba imponer sanciones jurídicas. Más bien impuso a todo mexicano, entre la edad de 16 y de 60 años y que supiera leer y escribir, la obligación moral de enseñar a leer

y a escribir a un analfabeto que tuviese de 6 a 40 años de edad.<sup>7</sup> En un principio la tarea sería realizada sobre bases individuales, contando con los materiales adecuados al efecto provenientes de la propia Secretaría. No obstante, debido al hecho de que el número de analfabetos frecuentemente superaba al de los que no lo eran en vastas zonas del país, muy pronto resultó necesario prestar atención a la enseñanza por grupos.<sup>8</sup>

La Campaña se dividió en tres etapas. La primera se dedicó a la organización, y se caracterizó por la intensa actividad de Torres Bodet para conjugar los recursos gubernamentales, solicitar fondos del sector privado para aumentar el insuficiente presupuesto federal, supervisar la impresión de 10 millones de ejemplares de la "Cartilla" y el "Cuaderno" utilizados, y coordinar el establecimiento de millares de Centros de Alfabetización, la enseñanza por grupo y los exámenes finales.

La segunda etapa de la Campaña tuvo un año de duración y consistió en la realización plena de los preparativos de la primera. El procedimiento habitual era que una persona recibiese instrucción, ya fuera individualmente o en grupo, hasta que pudiera aprobar un examen administrado bajo la supervisión de un maestro profesional. Originalmente, la "Cartilla" fue escrita en español, sin embargo, más tarde se hicieron traducciones o adaptaciones a cinco dialectos indígenas.<sup>9</sup> La etapa final de la Campaña, de un período de dos meses, se dedicó a administrar los exámenes y a computar los resultados finales.

Los resultados generales de la Campaña, teniendo en cuenta la magnitud del problema, fueron notablemente positivos. En términos estadísticos, 1,440,749 analfabetos se inscribieron en 62,881 centros de alfabetización. En septiembre de 1946, 708,657 habían aprobado sus exámenes finales y 732,137 estaban recibiendo instrucción todavía. El Presidente Ávila Camacho expresó el sentir general de la nación cuando sometió al Congreso de la Unión, el 8 de enero de 1946, un proyecto de ley que prolongaba

la Campaña por el tiempo que fuese necesario para que México hallase una solución definitiva a este problema.

El costo total de la Campaña, entre agosto de 1944 y septiembre de 1946 fue de 2,722,535.61 pesos. Esto significó como costo por cada persona una cifra tan excepcionalmente baja como 3.84 pesos, basándose únicamente en las que habían aprobado su examen final a la fecha. Sin embargo, de acuerdo con Torres Bodet, los logros más significativos no podían medirse estadísticamente. Según él, el resultado más importante de la Campaña consistía en

haber depurado la noción de solidaridad de nuestra República y en que los iletrados y los letrados se hayan reconocido unos a otros y hayan comprendido el problema de su existencia, viendo en sí propios —y en sus iguales— cómo hay en todos un mismo fondo de júbilo y de dolor, una misma ambición de justicia y un mismo espíritu de bondad, de paz, de progreso humano.<sup>10</sup>

Mientras se desarrollaba esta Campaña había, por supuesto, muchas otras actividades dirigidas por la Secretaría de Educación Pública durante el desempeño de Torres Bodet. Los proyectos más importantes fueron: el establecimiento de un Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de Escuelas, cuyas actividades estaban orientadas a la construcción y mejoramiento de un gran número de escuelas a través de todo México; la publicación de más de cien volúmenes de la Biblioteca Enciclopédica Popular, sobre una gran variedad de materias y a un costo muy bajo;<sup>11</sup> y el establecimiento del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, que tenía como propósito el mejoramiento del nivel de preparación de los profesores en servicio en las escuelas primarias. Además de llevar a cabo estos importantes programas, fueron aumentadas las asignaciones presupuestarias de las universidades y otras instituciones culturales. Todo ello como culminación de un período de labores pleno y fecundo.



A finales de 1958, Adolfo López Mateos asumió la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos. Los años que López Mateos sirvió como profesor universitario y como Rector de una Casa de Estudios, lo capacitaron para entender de manera especialmente sensible las necesidades educativas de la nación. Escogió a Torres Bodet para hacerles frente desde la Secretaría de Educación Pública.

Entre los años de 1946 y 1958 se habían realizado algunos progresos en el campo de la educación. La Campaña Nacional contra el Analfabetismo se había reorganizado bajo la forma de un sistema nacional de Patronatos Nacionales de Alfabetización cuyos propósitos eran: crear una opinión pública favorable hacia la alfabetización; solicitar fondos para la enseñanza a través de donaciones privadas y programas públicos; fundar centros de instrucción para mayores de 14 años y escuelas para niños entre la edad de 6 y de 14 años que no recibieran instrucción primaria regular; ayudar en la distribución de fondos federales destinados a las poblaciones rurales indígenas; y otorgar reconocimientos por servicios notables en la tarea de reducir el analfabetismo.<sup>12</sup> Cada Patronato estaba formado por un comité de gobierno compuesto por un presidente, un secretario, un tesorero, y algunos otros miembros, todos ellos debidamente registrados en la Secretaría de Educación Pública.

Bajo la dirección de los Patronatos fueron establecidos miles de centros de alfabetización. Un total de 1.973,147 personas aprobaron los exámenes finales y fueron declarados alfabetizados entre 1950 y 1957.<sup>13</sup> Se lograron otros progresos en la construcción de escuelas, entrenamiento de profesores, y en otras áreas de vital importancia para la educación. El logro de estos avances constituyó una señal significativa de progreso. Sin embargo no fue suficiente para detener el ahondamiento de muchos problemas amenazantes en la educación mexicana.

Uno de estos problemas se derivaba del aumento general de la población de aproximadamente 6 millones de habitantes, entre 1950 y 1958. Esto vino a aumentar la ya casi grave escasez de materiales educativos, salones de clase, y profesores, amenazando con elevar de nuevo el porcentaje de analfabetos hasta el 50 por ciento de la población total.<sup>14</sup> Otros problemas se derivaban de la elevada proporción de faltas escolares, ausencias y deserciones, que desmejoraban crecientemente la eficacia de los sistemas educativos. Gallo Martínez ha calculado que entre 1952 y 1957, México tenía un promedio anual de 6.742,495 niños entre 6 y 12 años de edad. Durante el mismo período de tiempo, el término medio anual de inscripciones en todo tipo de escuelas elementales fue de 3.827,238 alumnos, que representan únicamente el 56.76 por ciento del promedio total de la población en edad escolar. De este 56.76 por ciento únicamente un total de 2.647,194 alumnos terminaron sus programas anuales, lo que representa una pérdida del 39.83 por ciento del promedio anual de alumnos inscritos. Por consiguiente, según las estadísticas presentadas por Gallo Martínez, un promedio de solamente 56.76 por ciento de los niños en edad escolar recibieron educación formal entre los años de 1952 y 1957. Pero además, debido a las faltas, ausencias y deserciones, solamente el 69.13 por ciento de este número terminaron su año escolar de manera satisfactoria. El resultado neto de todo esto fue que entre los años de 1950 y 1957 únicamente el 39 por ciento de la población en edad escolar terminó satisfactoriamente cada año de estudios.<sup>15</sup>

Al estudiar el problema de las faltas y las deserciones escolares, Gallo Martínez señaló algunos otros problemas relacionados con la educación mexicana. Encontró que las escuelas no contaban con suficiente espacio en sus aulas, que el profesorado no había recibido una preparación adecuada, que los planes de estudio no estaban pensados en función de la colectividad donde se implantaban, y que las diferencias sociales, económicas y climáticas de cada región, no habían influido en la elección del calendario es-

colar. Además, los niños no eran estimulados, dentro de sus hogares, para obtener una educación formal. Sin embargo, todo esto no era sino el resultado de muchos factores, entre los que podríamos contar la pobreza (que forzaba a los niños a trabajar), la desnutrición, las enfermedades epidémicas y la tradición.

Al ocuparse de las faltas escolares, Gallo Martínez trae a la luz otro problema educativo, y quizá el más importante de todos: la carencia de fines educativos bien definidos. Este autor sostiene que tanto los padres como los maestros no tienen una idea clara de los objetivos de la educación, lo que impide un acuerdo general claro entre ambos, y da como resultado una total falta de dirección sobre el educando. Concretamente se puede hablar de fallas en lo tocante al desarrollo del niño (tanto individual como socialmente), a los programas de estudio, los métodos educativos, los procedimientos de evaluación final, y los niveles de entrenamiento de los maestros profesionales.

Desde luego no se puede imputar estos problemas a una sola causa, o a una administración política determinada. Se trata de problemas sociales que han surgido del proceso social total del desarrollo que integra la imagen nacional de México, y sus raíces llegan hasta los inicios mismos de esta experiencia social humana. En cuanto tales, no esperan soluciones radicales y duraderas, sino más bien un proceso de reconstrucción que los coloque en otra etapa del desenvolvimiento de la experiencia social.

En consecuencia, cuando Torres Bodet asumió su cargo como Secretario de Educación Pública por segunda vez, tuvo que enfrentarse con una fase avanzada de los mismos problemas contra los que había luchado en su primer ejercicio. El analfabetismo aún comprendía el 40 por ciento de la población total, las instalaciones escolares eran inadecuadas, subsistía la escasez de profesores, las faltas, las ausencias y las deserciones escolares seguían siendo elevadas, los planes de estudio aún estaban divorciados de las necesidades de los comunidades locales.

Al principio de la segunda administración de Torres Bodet

como Secretario, se constituyó una Comisión Nacional, para estudiar los problemas de la educación primaria, y formular un plan de expansión y mejoramiento. La Comisión llegó a la conclusión de que durante el año escolar 1958/59, las escuelas de carácter elemental habían dado cabida aproximadamente a 4 1/2 millones de niños,<sup>16</sup> lo que señalaba un aumento substancial por encima de las cifras porcentuales de inscripción presentadas por Gallo Martínez. No obstante, a pesar de este aumento, el comité calculó que 1.700.000 quedarían sin recibir instrucción en 1960, debido a la falta de aulas, escuelas primarias, profesores, y estímulos familiares adecuados. Para 1970 más de 10 1/2 millones de niños estarían en edad escolar, entre los 6 y los 14 años.

El 19 de octubre de 1959, la Comisión Nacional, que estaba constituida por 9 Representantes (2 de la Cámara de Diputados, 2 de la Cámara de Senadores, 2 de la Secretaría de Educación y uno por cada una de las siguientes Secretarías: Gobernación, Hacienda y Presidencia de la República, por tres Asesores (del Banco de México, del SNTE y de la Secretaría de Industria y Comercio y por un Secretario General), presentó el Plan de Once Años para la resolución del problema de la educación elemental en México.<sup>17</sup> El plan fue concebido para asegurar la instrucción de todos aquellos que solicitaran inscripción en escuelas primarias, según las perspectivas previstas, en un período de once años. El plan se limitó a cubrir las necesidades de los niños que solicitaran inscripción. Y esto por dos razones: la cantidad restringida de los recursos disponibles y la convicción de que el problema de que niños en edad escolar no se inscribiesen en las escuelas o desertasen de ellas posteriormente no dependía, en lo esencial, de la calidad de los programas educativos.

El plan fue aprobado muy poco después de su presentación y se le conoció como el Plan de Once Años. De acuerdo con el doctor Luis Weckmann,

con dos metas complementarias en mente: aumentar en todas

partes las oportunidades de inscripción para todos aquellos que nunca hubieran ingresado a la escuela, y establecer sucesivamente los grados más altos de educación, cuya carencia era perceptible en las áreas rurales de toda la República.<sup>18</sup>

El costo estimado para el Plan de Once Años fue de 9 billones de pesos. Se programó la construcción de 39,265 aulas y la creación de 51,090 nuevas plazas para profesores. Las áreas urbanas requerían 11,825 aulas y 23,650 plazas, pues las escuelas funcionarían con horarios dobles para cada día escolar. Las áreas rurales requerirían 27,440 aulas y un número igual de plazas, que funcionarían sobre la base de un solo horario de clases por día.

El programa de construcción del Plan señala la necesidad de crear 2,000 unidades anualmente tan sólo en las áreas rurales. Para cumplirlo, dentro de la limitación de recursos disponibles y tomando en cuenta con la escasez de trabajo calificado, se diseñó una unidad prefabricada. La unidad básica está compuesta por un salón de clases y una casa habitación para el profesor, con los muebles y aditamentos necesarios. En su construcción se emplean las más modernas técnicas en el campo de las estructuras metálicas y el concreto, e incluso se ha desarrollado un nuevo tipo de plástico especialmente para el efecto. El costo de cada unidad es compartido por el Gobierno Federal y la comunidad beneficiada. La comunidad está obligada a aportar los materiales y el trabajo necesarios para la construcción de los cimientos y el ensamble de pisos, paredes y techo de la unidad, bajo la supervisión de un ingeniero autorizado. Una vez que la construcción ha sido terminada, el Gobierno Federal proporciona los materiales faltantes y el equipo necesario prefabricado. Con excepción de los detalles técnicos, como las medidas de los componentes prefabricados, las unidades pueden ser muy flexibles y permitir variaciones según las preferencias estéticas regionales o las necesidades prácticas. Con el diseño de estas unidades. México se hizo acreedor el Gran Premio Internacional de Arquitectura en la Trienal de Milán, Italia, el año de 1961.

El Plan incluye también una inversión de 179.500,000 pesos para la construcción de nuevas escuelas normales; 135.250,000 para la reconstrucción y ampliación de escuelas normales ya existentes; y 477.290,000 pesos al Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, institución dedicada al entrenamiento profesional de profesores no graduados. Este último renglón está dedicado en especial a las áreas rurales. Comprende la enseñanza en las instituciones filiales del Instituto Federal, cursos difundidos a través de 48 estaciones radiodifusoras de toda la República, y cursos por correspondencia.

El éxito del Plan de Once Años empieza a hacerse patente en el hecho de que espontáneamente se han formado comités locales para ayudar a llevar a cabo, e incluso aportar fondos para cumplir con sus ambiciosos objetivos. Las inscripciones de las escuelas elementales federales de todo México mostraron un aumento de 444,084 entre septiembre de 1959 y el mismo mes de 1960 tan solo, y el primero de septiembre de 1961, el Presidente Adolfo López Mateos pudo informar al país que las facilidades educacionales habían aumentado hasta dar cabida a 1,005,000 niños más en edad escolar, bajo el desarrollo del Plan de Once Años. Esta cifra sobrepasó a la estimada para esta fecha en 40,000 alumnos. El Presidente informó también que al principio del año escolar 1961, fueron creadas 1,325 plazas nuevas para profesores, lo que subraya también el progreso alcanzado.<sup>19</sup>

Otra área de problemas que atrajo la atención de Torres Bodet al principio de su segunda gestión como Secretario de Educación Pública, fue la imperiosa necesidad existente de revisar los planes y programas educativos vigentes. Para el efecto, Torres Bodet aprovechó la existencia del Consejo Nacional Técnico de la Educación, constituido por educadores representativos de todos los niveles de la educación mexicana, y que venía a ser un cuerpo de profesionales oficialmente encargado de la planeación educativa general. El 29 de julio de 1959, Torres Bodet convocó a este Consejo a sesión general y le confió la responsabilidad de programar una serie de

revisiones a los planes y programas educativos en vigor. En su discurso inaugural, en el Palacio de Bellas Artes, Torres Bodet los instó a trabajar con un espíritu de continuidad histórica, pero no con tímido conformismo. Señaló que deberían considerarse como base primaria de las deliberaciones, los objetivos educativos bosquejados en la Constitución relativos al tipo de ciudadano mexicano que las escuelas deberían intentar formar.

En cuanto a los objetivos generales, Torres Bodet sugirió que debía prestarse atención a aquellos medios educativos que ayudasen al niño a desarrollar un conocimiento más amplio de su medio físico, económico y social; a darle mayor confianza en sus dotes naturales; y a desarrollar en él una actitud más constructiva y responsable con respecto a sus obligaciones para con la sociedad. Torres Bodet solicitó también que se considerase muy seriamente el aumento de "actividades dirigidas" de los alumnos dentro de los programas de estudio.

El Consejo Nacional Técnico trabajó continuamente en las tareas asignadas durante los meses de julio a diciembre. En enero de 1960 recomendó una serie de cambios de vasto alcance.<sup>20</sup> En general, con respecto a la educación preprimaria, primaria y secundaria, recomendaba lo siguiente: que los fines primordiales de la educación deberían determinarse de acuerdo con las necesidades vitales del niño y de la sociedad; que los planes y programas de estudio deberían poner énfasis en actividades que promovieran el desarrollo biológico y psicológico del educando, dentro de un marco de responsabilidad moral e intelectual; y que la escuela debería intentar constantemente relacionar los conocimientos impartidos en el aula con los problemas nacionales y regionales a los que los alumnos se enfrentan cotidianamente. Con respecto al programa de entrenamiento de profesores, el Consejo Nacional Técnico recomendó el establecimiento de un plan que ayudara a los profesores en su tarea de desenvolver la personalidad de cada uno de sus alumnos. Esto exigía más énfasis en las prácticas de taller, en actividades de laboratorio, y en la observación escolar. Se señaló también la

necesidad de desarrollar en los profesores la capacidad y la buena disposición necesarias para coordinar sus programas de trabajo. El buen profesor fue definido como aquel que es capaz de transformar el legado cultural en la capacidad personal, de adaptación y renovación, tendiente al cumplimiento de sus obligaciones privadas y sociales de manera satisfactoria.

Torres Bodet comprendió muy pronto que tales cambios en planes y programas serían totalmente ineficaces en tanto no fueran aceptados totalmente por los profesores y por la opinión pública en general. En consecuencia, los planes y programas reformados fueron sometidos a los profesores para su consideración. Al mismo tiempo fueron dados a conocer al público a través de la prensa. La respuesta general, tanto de profesionales de la enseñanza como de no profesionales, fue favorable. Los planes y programas reformados fueron adoptados.

En respuesta a una cuestión sometida por el autor al señor Torres Bodet, acerca de las relaciones entre la Campaña Nacional contra el Analfabetismo y el Plan de Once Años, el entonces Secretario de Educación Pública afirmó que encontraba una profunda relación entre el problema de llevar el alfabeto aun a las zonas más remotas del país y el propósito, en un nivel más alto, de elevar el número de alfabetizados mediante los medios permanentes del aula y el maestro. El Plan de Once Años no viene a reemplazar el tipo de misión alfabetizadora que requiere el adulto analfabeto. Las escuelas construidas bajo el Plan de Once Años, sigue diciendo Torres Bodet, evitarán en el futuro el analfabetismo, pero el ya existente, originado en las carencias del pasado, requiere que México intensifique los medios de difusión cultural entre las masas más pobres.

El programa que Torres Bodet creó para enfrentarse a esta situación comprendió la reorganización de los Comités Populares Alfabetizadores, que funcionaban en comunidades locales en todo México; la creación de misiones culturales motorizadas; y el establecimiento de salas populares de lectura, que tenían como propó-



sito poner al alcance de los recién alfabetizados buenas lecturas que complementasen su instrucción. En 1961 había en operación un total de más de 11,000 centros y escuelas alfabetizadoras, 78 misiones culturales (incluyendo tanto las unidades móviles como las fijas), 2,502 Comités Populares Alfabetizadores, y 72 salas populares de lectura.

Además de los programas ya mencionados, Torres Bodet organizó la distribución de los libros de texto gratuitos (programa educativo que será discutido en el siguiente punto), un programa de construcción para la enseñanza secundaria, el crecimiento de la educación superior y el mejoramiento de las condiciones de vida de los profesores mediante aumentos de salario y otras prestaciones.

#### UNA POLÉMICA IMPORTANTE: LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

La fracción séptima del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "toda la educación que imparta el Estado será gratuita". En los inicios de su gestión como Presidente, López Mateos interpretó esta fracción del Artículo 3º, juntamente con lo pertinente de los Artículos 31, 73 y 123, en el sentido de que justificaban la existencia de libros de texto gratuitos. En su primer informe de gobierno, el Presidente López Mateos afirmó: "en un país de tantos desheredados, la gratuidad de la educación primaria supone el otorgamiento de libros de texto".<sup>21</sup> El 12 de febrero de 1959 fue establecida la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, para llevar a cabo este programa.

Antes de la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, era necesario que los propios alumnos comprasen sus libros de texto. Un gasto que frecuentemente excedía las posibilidades financieras de millares de familias mexicanas. Como consecuencia de esta situación los niños se veían obligados, o bien a no asistir a la escuela, o bien a hacerlo sin las ventajas de tener su propio libro de texto.

La Comisión inició sus trabajos estableciendo una serie de normas y lineamientos a los que debería sujetarse la redacción de los nuevos textos. Al hacerlo, se tomaron en cuenta las reformas acordadas para los planes y programas de enseñanza primaria, por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. Normas y lineamientos se pusieron al alcance de toda persona calificada que estuviese interesada en escribir uno o más libros de texto. La Comisión Nacional reunió los manuscritos y los evaluó, sobre la base de qué tan bien satisfacían los objetivos esbozados en el conjunto original de normas y lineamientos aprobados.

El trabajo se inició con los materiales correspondientes al primer año, y gradualmente, de acuerdo con las limitaciones físicas y financieras, fue extendiéndose hasta cubrir el sexto y último año de la educación elemental. Para el primer año sólo se adoptó un libro de texto. Sin embargo, en años superiores, se adoptó un texto por cada materia importante de estudio, tales como Lengua Nacional, Historia, etc. En conjunto, los libros constituyen un sistema de textos sancionado por el Estado.

Una vez que el original es aceptado por la Comisión, el autor o autores recibe un premio de 75 000 pesos. Los textos, con sus correspondientes Cuadernos de Trabajo, son editados a la rústica. Al finalizar el año escolar el alumno puede quedarse con sus libros. Su distribución se inició en 1960, con 17 millones de ejemplares, y para marzo de 1963 la cifra total había ascendido aproximadamente hasta 73 millones.\*

Los libros de texto fueron distribuidos tanto en las escuelas públicas como en las privadas, y su uso se consideró como parte obligatoria del programa de estudios sancionado por las autoridades federales. Los primeros ejemplares de los libros fueron distribuidos en centros rurales, donde, o fueron bien recibidos, o fueron recibidos sin incidente alguno. A medida que el programa avanzó,

\* El 19 de septiembre de 1964, el Presidente López Mateos informó al país que, desde 1960, 114 millones de libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos habían sido distribuidos.

los libros llegaron a algunas zonas más conservadoras, donde surgieron protestas organizadas.

Uno de los líderes de este movimiento fue Adolfo Christlieb Ibarrola, quien dictó tres conferencias durante 1962, en las ciudades de Monterrey, Saltillo y Guadalajara, con el propósito de organizar focos de oposición al programa. Los materiales de estas conferencias fueron editados bajo el título de *Monopolio educativo o unidad nacional, un problema de México*. Christlieb apoyaba su posición en una interpretación de la Constitución de 1917, en lo referente a educación, y en una publicación de la Barra Mexicana de Abogados (una asociación civil de abogados profesionales) de julio 20 de 1960, titulada *La ley orgánica de educación pública, 1941*.<sup>22</sup>

El dictamen publicado por la Barra Mexicana de Abogados sostenía que el carácter obligatorio de los libros de texto gratuitos era “anticonstitucional, ilegal y en contradicción con las prácticas educativas usuales en México”.<sup>23</sup> Christlieb utilizó esta afirmación como punto de partida para pasar luego a hablar extensamente sobre “los derechos de los padres” y el “desarrollo espiritual de la niñez”. Sostenía que los padres tenían el “derecho natural” de educar a sus hijos como lo creyesen conveniente; este derecho no podía ser delegado en ningún organismo ajeno a los padres mismos, porque en el curso del proceso educativo se configura un “tipo humano”, que a su vez resulta el basamento para la formación del alma, que constituye la esencia del hombre. Así, de acuerdo con este “derecho natural”, los padres están facultados para educar a sus hijos de acuerdo con su propio concepto de la vida. El profesor, a su vez, está obligado a enseñar de acuerdo con la “voluntad de los padres”. Christlieb afirmaba, además, que los libros de texto gratuitos violaban las reglas básicas de la pedagogía al constreñir el papel creador del maestro.

Por otra parte, Christlieb afirmaba que tanto los libros de texto gratuitos como las reformas de planes y programas llevadas a cabo por el Consejo Nacional Técnico de la Educación, violaban

la declaración Universal de Derechos del Hombre adoptada por las Naciones Unidas en 1948. Se refería especialmente a la fracción tercera del Artículo 26, que dice: "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". Más aún, Christlieb sostenía que todo el sistema de educación pública y gratuita de México, había sido concebido para atraerse a las grandes masas del país, que eran incapaces de costearse una educación privada. Por ello, alegaba Christlieb, constituía un sistema educacional totalitario, comparable al que instauró Hitler en 1933. En conclusión, afirmaba que el problema educativo de México, en tanto consistiese en tasas cada vez mayores de analfabetos y menores de profesorado, no sería resuelto sino hasta que México se convirtiese en una nación donde todos sus habitantes pudiesen obtener educación bajo una política de libertad y suficiencia.

Otros grupos relacionaban directamente esta oposición con el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y la interpretaban como un esfuerzo indirecto de parte de la Iglesia Católica para volver a ganar algo de su control original en materia educativa. Sin embargo, dejando de lado las motivaciones que operaron en los diversos grupos de oposición, sus técnicas fueron similares: desfiles, inserciones pagadas en periódicos, y protestas públicas que a veces utilizaban niños de edad escolar como manifestantes.

A pesar del emocionalismo de la campaña y del respaldo que aparentemente tenían los opositores en algunos centros industriales de Monterrey y Guadalajara, debe dejarse sentado que no representaban a la opinión mayoritaria del país, como lo demostró el apoyo ofrecido al programa educativo del gobierno en todo México. Por otra parte, negarles el derecho a protestar hubiera constituido una violación a los principios democráticos sustentados por el Presidente López Mateos y por Torres Bodet. Sin embargo, esto no quiere decir que sus acusaciones quedaran sin respuesta.

En la ciudad de León, ante el Presidente López Mateos un

grupo de jóvenes desplegó un cartel con la siguiente inscripción "El texto único es una vergüenza para México". Poco después, dirigiéndose al pueblo congregado ante el Palacio Municipal, el Presidente comentó el incidente con estas palabras:

Hace unos momentos . . . un pequeño grupo de adolescentes me mostraba un cartel, que decía: 'El texto único es una vergüenza para México'. Yo afirmo señores: es una vergüenza para México que las fuerzas oscuras, que no dan la cara, se valgan de niños para decir un pensamiento que ellos no tienen el valor de expresar. Y esas mismas gentes irresponsables quieren, además, engañar al pueblo. Hablan de un texto único, como si ese texto único pretendiera deformar la conciencia nacional, pero ocultan que es un texto gratuito para que llegue a los hijos de todos los mexicanos, y que es el único texto gratuito. En él se han recogido las mejores enseñanzas de la historia: en él están las mejores esencias de la patria; con él estamos y seguiremos formando la conciencia de los niños mexicanos, para que amen a México, para que se sientan solidarios de todos los mexicanos, para que entiendan la lección de la historia nacional y sepan proyectar sus pasos a las metas de justicia social que el pueblo está reclamando.<sup>34</sup>

El Presidente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, don Martín Luis Guzmán, en entrevista concedida a un periodista norteamericano, expuso lo siguiente:

. . . hasta el momento en que nuestro programa se puso en marcha, los libros que se usaban en las escuelas primarias, incluso en las públicas, eran de espíritu más o menos contrario al régimen de la República y se inclinaban, siempre que podían hacerlo, en favor de la Iglesia. Por ejemplo, ninguno de los textos de Historia publicados por las editoriales comerciales mencionaba el hecho de que si bien el iniciador de nues-

tro movimiento de Independencia había sido un cura, toda la jerarquía de la Iglesia Católica se puso del lado del gobierno virreinal. La Iglesia degradó al cura Hidalgo y lo excomulgó, así como a cuantos le seguían, y aun amenazó con excomulgar a todos los que simpatizaban con la causa de la Independencia. Verdades como éstas sí se registran en los libros de texto gratuitos, y de allí que la Iglesia Católica los combata abiertamente o por interpósita persona.<sup>25</sup>

En febrero de 1962, Torres Bodet publicó una respuesta explicatoria para la Unión Nacional de Padres de Familia (ciertos grupos que se habían identificado con los postulados expuestos por Christlieb). La respuesta fue colocada en sitios visibles de todas las escuelas, bibliotecas, y otros edificios de la Secretaría de Educación Pública.

En sus afirmaciones introductorias, Torres Bodet declaraba que el propósito de su respuesta era reafirmar la obra que la Secretaría había estado realizando con la distribución de los libros de texto gratuitos y la revisión de planes y programas educativos. Expresaba su deseo de aclarar cualquier malentendido que pudiera haber surgido durante las etapas iniciales de aplicación de estos programas. Hacía notar, en el texto de su respuesta, el hecho de que ya habían sido distribuidos 37 millones de ejemplares de libros de texto gratuitos a través de todo el país, y manifestaba en seguida "Cuantos mexicanos que saben leer han tenido la oportunidad de considerarlos". Pedía a continuación que se le señalase alguna parte de los libros de texto que violara los principios y los ideales de la democracia mexicana. Los libros, dijo, han sido escritos "dentro de una voluntad positiva de unión patriótica, sin pasiones y sin rencores".

En este punto, Torres Bodet señalaba que los textos habían sido concebidos para lograr una base común de conocimientos para todos los niños mexicanos; una base que estuviese sobre las diferencias injustas impuestas por sus peculiares condiciones

familiares, económicas y sociales. Sostenía que millones de padres de familia habían expresado ya su aprobación a esta política educativa, particularmente aquellos que vivían en pequeños pueblos en rincones remotos de México, donde la educación se limitaba anteriormente a aquello que los niños podían recordar después de la lección de sus maestros.

Al comentar las posibles limitaciones de los libros de texto gratuitos, Torres Bodet afirmaba que se habían tomado medidas para diversificar y mejorar esta situación, por medio de concursos nacionales con premios en efectivo. Además, señalaba que los textos gratuitos obedecían, por su unidad, a la necesidad de que las pruebas para los exámenes se establecieran sobre bases generales, por lo que tales pruebas debían suponer “el conocimiento de por lo menos un texto: el que todos los niños reciben y que, por eso, porque todos lo tienen, sirve democráticamente a todos los escolares, sin discriminaciones injustas, impuestas por la situación económica de sus padres”. Y agregaba que, como era del dominio público, los profesores podían recomendar —además de los libros gratuitos— otros, con el carácter de obras complementarias o de consulta.

Como respuesta a aquellos que afirmaban que la obligatoriedad de los libros de texto gratuitos era anticonstitucional, Torres Bodet se refirió al Artículo 103 de la Constitución vigente, que señala al Poder Judicial como el encargado de dictaminar en tales cuestiones, “por tanto —afirmó Torres Bodet—, quienes estimen que el uso obligatorio de los libros de texto gratuitos viola alguna de las garantías establecidas por la Constitución, pueden recurrir a los Tribunales federales en defensa del derecho que crean tener”.

Dedicó la última parte de su respuesta a discutir las reformas a los planes y programas educativos realizados por el Consejo Nacional. Torres Bodet defendía las revisiones sobre la base de que resultaban esenciales para lograr una mayor eficacia práctica en cuestiones educativas. Insistía en que habían sido el resultado

de un largo proceso de deliberaciones del Consejo Nacional Técnico de la Educación, auxiliado en sus tareas por un gran número de expertos en la materia, funcionarios públicos y líderes cívicos. Las reformas acordadas, sostenía, no habían cambiado las orientaciones fundamentales de la enseñanza. Sus postulados esenciales perseguían las metas establecidas por la Constitución, que afirma que la educación que el Estado imparta será democrática, “tendrá a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”. Los temas de estudio, bajo los nuevos planes y programas, fueron coordinados en grandes unidades que comprendiesen los intereses naturales del niño: su salud, su robustecimiento mental y físico, su necesidad de conocer el medio que le rodea, sus crecientes posibilidades de colaboración en la vida de la colectividad y el despertar de sus aficiones para el trabajo y para la cultura. Torres Bodet señalaba que cada una de estas unidades estaba interrelacionada con las otras, de tal suerte que no sólo se lograría obtener conocimientos concretos sobre una serie de hechos, sino también el desarrollo de aquellos hábitos y actitudes que prepararían al estudiante para ser moralmente consciente de sus derechos y obligaciones como miembro de la sociedad.

Torres Bodet afirmó que tales programas y planes reformados únicamente perseguían el progreso efectivo del pueblo de México, y que no llevaban consigo propósitos ocultos. Reiteró que los canales acostumbrados para dar la debida consideración a cualquier crítica de buena fe, permanecerían siempre abiertos. Sin embargo, concluyó su respuesta estableciendo que, ya que los procedimientos legales estaban a la disposición de todos los mexicanos, no consideraba necesario defender constantemente la obra de la Secretaría respondiendo a todas las cuestiones y malentendidos intencionales suscitados por su programas.

Los puntos de vista presentados hasta aquí revelan el surgimiento de un conflicto que persistió durante algún tiempo con



relación a los libros de texto gratuitos y a los programas y planes reformados por el Consejo Nacional. Pero la existencia de tal controversia, como tal, no necesariamente implica incompetencia de parte de Torres Bodet o de su administración. La historia de la educación mexicana desde 1910, de hecho parece confirmar la "normalidad" de la polémica. El juicio definitivo acerca de la significación o insignificancia de este problema deberá aguardar todavía el paso de algún tiempo. El juicio definitivo acerca de la competencia de Torres Bodet para manejar el problema, puede desprenderse de una evaluación de los métodos que utilizó para resolverlo, más bien que del hecho mismo de que la polémica haya surgido. Los métodos empleados por Torres Bodet revelan: una evaluación detallada del problema, tanto por personal profesional como no profesional; la decisión de actuar basado en el acuerdo de un grupo representativo de personas, tanto expertos en educación como no profesionales; una amplia campaña para informar a la opinión pública acerca de la naturaleza del problema y de las soluciones propuestas; y el mantenimiento de una política de "puertas abiertas" para recibir sugerencias y críticas tanto privadas como oficiales. Dejando de lado la solución misma del conflicto, resulta obvio que estos métodos revelan claramente su fe en los procedimientos democráticos.

Resulta obvio, también, que Torres Bodet ha influido en la educación mexicana de muy diversas maneras. Mientras algunas veces lo hemos visto conduciendo programas limitados en sus alcances, frecuentemente se nos ha presentado conduciendo programas de alcance nacional. La magnitud, y el reconocimiento que han conseguido algunos de estos programas, como la Campaña Nacional contra el Analfabetismo y el Plan de Once Años, no pueden ser olvidados al intentar evaluar su obra. Sin embargo, tal vez su contribución más importante resida en otra cosa: en los medios que ha escogido para realizar sus programas de trabajo, medios que revelan un esfuerzo consciente para brindar a los mexicanos la oportunidad de ayudarse a sí mismos mediante la educación.

## II

### TORRES BODET Y LA EDUCACIÓN MUNDIAL

*Su experiencia como Secretario de Relaciones Exteriores.—Su participación en la Conferencia de Londres en 1945.—Su actuación como Director General de la Unesco.*

#### EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

La carrera diplomática de Torres Bodet se inició en marzo de 1929, con su nombramiento como Tercer Secretario de la legación mexicana en España. Desde entonces ha acumulado más de 23 años de servicio en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que con los cuatro de servicio en la Unesco componen un total de más de 27 años de experiencia en la escena mundial. Las tareas que se le asignaron lo llevaron a través de todo el mundo y, durante este tiempo, lo han condecorado más de 20 países. Todo esto para ilustrar la vastedad de su experiencia diplomática, y para señalar el reconocimiento que su actuación ha ganado.

La obra de Torres Bodet en el campo de las relaciones internacionales no es sino una extensión de sus tesis fundamentales acerca de la dignidad del individuo, la hermandad humana, y los principios de la acción democrática. Torres Bodet ha sostenido que tales conceptos son tan válidos para normar la conducta ideal tanto en la nacional como en lo internacional. Al perseguir la realización de estos ideales ha hecho énfasis también en los derechos universales del hombre, que trascienden toda barrera racial, religiosa,

o de clase social. Más aún, para él, cada uno de estos derechos va acompañado por una responsabilidad, y ejercer un derecho sin aceptar la responsabilidad implícita en él constituye un abuso. Ha defendido la idea de que la educación es el único medio por el cual la sociedad puede llegar a utilizar inteligentemente sus derechos, lo que subraya de nuevo su fe en la educación como un instrumento de reforma social.

Las actividades de Torres Bodet como Secretario de Relaciones Exteriores entre 1946 y 1948 revelan sus esfuerzos para llevar sus convicciones a la práctica. En 1947 fue aprobada una resolución que autorizaba al Consejo Directivo de la Unión Panamericana para preparar un proyecto de Pacto constitutivo del sistema interamericano. Una vez redactado, este documento debía ser sometido a la consideración de los Estados miembros antes de la Conferencia de Bogotá, programada para el 30 de marzo de 1948. El 12 de abril de 1947, en su calidad de Secretario de Relaciones Exteriores, envió una nota al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en la que explicaba la reacción de su gobierno al esquema preliminar propuesto. Su nota sugería dos modificaciones esenciales en la redacción del documento original. La primera sugerencia consistía en la inclusión de aquellos elementos constitutivos de la Unión Panamericana que habían demostrado satisfactoriamente su utilidad en su desarrollo histórico, con el fin de obtener un mayor apoyo interamericano para la organización propuesta. La segunda modificación se refería al desenvolvimiento futuro de la Organización. Sugería que debía darse la misma importancia a la cooperación económica, social y cultural, que la que se había dado a las obligaciones relativas a mantener la paz y la seguridad en el continente.<sup>28</sup>

En la Conferencia Quitandinha, que tuvo su sede cerca de Río de Janeiro, en Brasil, en agosto de 1947, las bases constitutivas fueron discutidas más ampliamente. La delegación mexicana, encabezada por Torres Bodet, estaba aún interesada en el fuerte énfasis que el documento hacía en cuestiones relativas a la paz y

la seguridad y a la poca importancia concedida a problemas de origen social, económico y cultural. En respuesta a esta situación la delegación mexicana insistió de nuevo en que las repúblicas americanas no estaban unidas por el propósito de formar alianzas para la guerra, sino por el contrario, para estructurar un pacto que pudiera contribuir a lograr la armonía universal. La delegación que encabezaba Torres Bodet insistió también en hacer provisiones en las bases constitutivas propuestas para colaborar al desarrollo de las Naciones Unidas.<sup>27</sup>

La reacción general fue favorable a las propuestas mexicanas en la Conferencia Quitandinha, y culminó con un voto unánime de aprobación a la resolución mexicana para transformar el Consejo Interamericano Económico y Social en un pacto de cooperación económica.<sup>28</sup> Se decidió que tal pacto debiera estar redactado para someterlo a la consideración de la Conferencia de Bogotá.

Con esto se cumplió uno de los propósitos de la Conferencia Quitandinha, que era el de preparar los documentos necesarios para la Conferencia de Bogotá. El otro objetivo de la Conferencia consistía en redactar un acuerdo de seguridad interamericano. Con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, que fue aprobado al final de la Conferencia, se cumplió con este segundo propósito y se allanó el camino para las realizaciones más amplias de Bogotá.

La Conferencia de Bogotá se reunió el 30 de marzo de 1948, tal como se había programado originalmente, compuesta por funcionarios del más alto nivel. La agenda de trabajo que aguardaba a este grupo era descrita como compleja y muy comprensiva. Las cuestiones a considerar eran, a grandes rasgos: la organización del sistema interamericano, el estudio de un tratado de soluciones pacíficas para todas las controversias, el fortalecimiento de la cooperación económica entre los países del continente, y la revisión de los problemas relacionados con asuntos culturales y sociales.

Durante buena parte de la conferencia predominaron las discusiones, los debates y los desacuerdos. Sin embargo, al final del

plazo previsto, se había logrado el consenso general sobre ciertos problemas. Los logros más valiosos podrían resumirse en cuatro puntos: la formulación y aprobación de la Carta de la Organización de los Estados Americanos; la aprobación del Tratado para el arreglo pacífico de conflictos; la conclusión de un convenio sobre cooperación económica; y la aprobación de dos Convenciones sobre Concesión de los Derechos Políticos y Civiles de la Mujer.

La contribución de Torres Bodet a la Conferencia puede ser apreciada si comparamos las resoluciones que él propuso con los acuerdos a que se llegó finalmente. En abril de 1947 ya había considerado la posibilidad de ensanchar el panorama de las bases constitutivas que entonces se proponían para la creación de la Organización de los Estados Americanos, al sugerir la inclusión de la cooperación económica, social y cultural. Además, en la Conferencia Quitandinha, Torres Bodet había abogado por una afiliación estrecha de la nueva organización con la entonces reciente de las Naciones Unidas.

La Carta finalmente aprobada de la Organización de los Estados Americanos estaba fundada en la idea de que este organismo regional tenía un propósito doble: promover la paz mediante procedimientos acordes con los principios expresados en la Carta de las Naciones Unidas, y reforzar y completar los grandes esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a los mismos fines.

Sería difícil atribuir la formulación de estos dos principios a la sola influencia de Torres Bodet y la delegación mexicana, como sería también arduo, de cualquier manera, oignorar su contribución en la consecución de ellos. Otros logros de la Conferencia de Bogotá coincidieron con las ideas de Torres Bodet y de la delegación mexicana. En especial, el acuerdo sobre cooperación económica, el fortalecimiento de la cooperación cultural, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales y el Estatuto Orgánico de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La carrera de Torres Bodet en el servicio exterior de México lo llevó a Europa durante un período crítico en la historia de la paz y la cooperación internacionales. Sus obligaciones durante los años treinta le permitieron ser un testigo presencial del surgimiento de la Alemania nazi, y del ocaso de la Liga de las Naciones. Lo primero le sirvió para experimentar una de las más oprobiosas acciones de la humanidad; los principios por los que abogaba la Liga vinieron a ser la piedra angular de sus concepciones acerca de la solidaridad internacional.

En 1944, Torres Bodet recomendó que fuesen los Estados Unidos y México los países que experimentasen el sistema recomendado por el Comité sobre la Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones.<sup>29</sup> Torres Bodet señaló que México y Estados Unidos estaban en situación favorable para demostrar la efectividad del sistema por pertenecer ambos países al nuevo mundo. El primer principio establecido por el Comité sobre la Cooperación Intelectual se basaba en la convicción acerca de la universalidad de la humanidad. El segundo sostenía que no era posible llegar a la plenitud cultural sino mediante el intercambio intelectual libre entre todas las instituciones y naciones del mundo. El tercero expresaba la deseabilidad de impartir una educación amplia y general a toda la humanidad. En el mismo discurso Torres Bodet expresaba la razón de sus preocupaciones acerca de estos problemas y programaba el curso de sus acciones en los años por venir. Decía,

...uno de los problemas más serios del período de posguerra será el de coordinar los procedimientos educativos de todo el mundo, de tal suerte que no se vuelva a repetir el grave error de enseñar a la juventud y a niñez de un grupo de países a creer en el poder de la razón y la justicia, mientras otro grupo es entrenado, por pedagogos dogmáticos y serviles, en

las técnicas de la muerte, y enseñando a respetar únicamente la violencia y el látigo.<sup>30</sup>

En 1945, se reunieron en Londres los ministros aliados de educación con el propósito de discutir problemas concernientes a la reestructuración educacional y a la cooperación cultural de posguerra. La idea de una organización permanente, dedicada a la resolución de estos problemas, empezó a tomar forma como resultado de ésta y de otras Conferencias subsecuentes.

En noviembre de 1945, la Conferencia de Londres convino en el propósito de formar una organización encargada de promover la paz y la seguridad internacional a través de medios educativos, científicos y culturales. Torres Bodet, que para ese tiempo había sido reconocido internacionalmente por su labor en la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, encabezaba la delegación mexicana en su calidad de Secretario de Educación Pública. Su trabajo en la Conferencia no trató de ser espectacular; más bien consistió en la labor de un diplomático con experiencia que intentaba lograr progresivamente la realización de sus convicciones. Torres Bodet señaló algún tiempo después, refiriéndose a la Conferencia, que la delegación mexicana había hecho énfasis en los logros de la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, que por entonces se llevaba a efecto en México. La obra realizada mediante la Campaña fue presentada a la Conferencia como un ejemplo viviente de democracia en acción, en el que todos los mexicanos resultaban partícipes, sobre bases de cooperación voluntaria, en un esfuerzo general para enseñar a leer y escribir a los analfabetos, con el fin de que pudiesen a la postre desempeñar cabalmente su papel en los procesos democráticos.

En la época en que se estableció la Conferencia de Londres, los estragos de la Segunda Guerra Mundial eran aún dolorosamente evidentes y aún no se manifestaban las tensiones de la guerra fría. Lo primero estimuló los esfuerzos de los delegados, y en poco más de dos semanas se llegó a un acuerdo general que permitió

la redacción y la firma de una constitución.<sup>31</sup> De esta manera quedó constituida la Organización de las Naciones Unidas para la Enseñanza, la Ciencia y la Cultura, la Unesco.

De acuerdo con Laves y Thomson, que realizaron un estudio general de la Unesco en 1956, la conferencia se abocó a cinco grandes temas:

- 1) El programa: su contenido y rango.
- 2) Sus propósitos: único o múltiple.
- 3) Su carácter: gubernamental o no gubernamental.
- 4) Su relación con las Naciones Unidas.
- 5) Su función: cómo debería ser utilizada.

Torres Bodet abordó el problema bajo tres aspectos. El primero se refería al papel de las naciones ricas, técnicamente desarrolladas, para ayudar a las naciones menos desarrolladas a elevar el nivel educativo de sus habitantes. El segundo aspecto se refería a la necesidad de conciliar esta ayuda con la libertad interna de cada nación, con el fin de asegurar sus derechos a organizar y dirigir los procesos educativos existentes dentro de sus fronteras. El tercer aspecto señalaba la necesidad de coordinar esta libertad interna, considerada inalienable, con la urgencia de determinar fines educativos válidos para toda la humanidad.

#### DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO

Torres Bodet fue electo Director General de la Unesco en noviembre de 1948, durante la Tercera Reunión de la Conferencia general de la Organización.

En su discurso de aceptación Torres Bodet habló de la necesidad de un nuevo concepto del humanismo:

Voces de todos los ámbitos proclaman que marchamos hacia un nuevo humanismo. Lo que esto quiere decir es que no



podemos ya aceptar sin revisión la imagen del hombre y de la cultura que los hombres de Occidente recibimos del humanismo clásico. Hoy empezamos a sentir que este humanismo, centrado casi exclusivamente en la inteligencia, no puede encontrar una acogida universal. Ni siquiera ha resuelto, por lo que puede verse, los problemas propios de nuestra civilización. La inteligencia desplegó todas sus potencialidades en la técnica, el dominio de la naturaleza por el hombre, pero fue incapaz de mover entre los hombres los resortes eficaces de concordia y de virtud.<sup>32</sup>

El nuevo concepto del humanismo tendría que ver con el logro del equilibrio entre el progreso científico y el progreso cultural de la humanidad. Además, para lograr el desarrollo pleno del intelecto humano, habría que hacer énfasis en el desenvolvimiento de su sentido de apreciación estética y de sus inclinaciones hacia la moralidad. Torres Bodet se refirió a las Naciones Unidas como el "cuerpo político de un mundo nuevo", y afirmó que "la Unesco debe llegar a ser su conciencia alerta y vigilante", siempre abocada a vencer a los más grandes enemigos del progreso humano: la ignorancia, el hambre, la enfermedad, y la intolerancia.

El programa que Torres Bodet dirigió con el fin de transformar en realidad estos ideales, fue comprensivo y ambicioso. Los renglones fundamentales incluían: educación fundamental, que hiciese hincapié en los métodos nuevos y ventajosos de resolver las necesidades humanas básicas de alimento, vestido y habitación;<sup>33</sup> la extensión de la educación obligatoria y gratuita;<sup>34</sup> la educación femenina, que pusiera énfasis en el cuidado de los niños, en la higiene personal, y en otros problemas de interés especial para las mujeres;<sup>35</sup> educación general para el civismo mundial; intercambio internacional de maestros y estudiantes; la organización de seminarios y conferencias internacionales que sirviesen para intercambiar conocimientos técnicos; el logro de acuerdos internacionales sobre derechos de autor, el establecimiento de un sistema

internacional para promover el intercambio y la circulación irrestricta de libros y de periódicos. Además de lo señalado, Torres Bodet dirigió el establecimiento del primer centro internacional de enseñanza fundamental en Pátzcuaro, México. Esta institución, conocida como Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina, fue concebida para realizar cuatro funciones: entrenamiento de profesores; producción de materiales educativos; estudios técnicos y experimentales; y ayuda práctica a las poblaciones tarascas cercanas. Todos los gobiernos latinoamericanos fueron invitados a colaborar en este programa, al que podían enviar grupos de estudiantes, financiados por ellos, para ingresar al programa de 19 meses de estudio. Cuando Torres Bodet renunció a la Dirección General, se establecía otro centro internacional en Egipto, para servir a las naciones del mundo árabe

#### SU RENUNCIA COMO DIRECTOR GENERAL

Uno de los problemas más complicados con los que se enfrentó la Unesco en las primeras etapas de su desarrollo fue el de elaborar un programa de trabajo. Durante este período la cantidad de sugerencias era tan grande como las limitaciones del presupuesto, lo que impedía llegar fácilmente a un acuerdo sobre acuerdos fundamentales de la política a seguir.

Cuando Torres Bodet asumió el cargo de Director General, empezaban a surgir las tensiones de la guerra fría, y, como consecuencia, cada día resultaba más complicado obtener un "acuerdo" sobre cualquier cuestión. A propósito del problema de formular un programa, cierto número de miembros de la Unesco se inclinaban por un esfuerzo más concentrado, dirigido especialmente al logro de la paz mundial.

Torres Bodet consideró que tal movimiento hacia una mayor concentración del programa de trabajo resultaba indispensable

en vista de las limitaciones presupuestarias de la Organización, y sus esfuerzos iniciales fueron dirigidos a reducir el número de proyectos programados, eliminando aquellos que no estuviesen directamente relacionados con las tareas fundamentales de la Unesco. Sin embargo, algunos estados miembros no estaban de acuerdo con la dirección que tomaba la concentración del programa, y obstaculizaron sus esfuerzos en este sentido. Vista esta oposición, Torres Bodet aceptó la necesidad de formular "un programa equilibrado" que surgiese de la discusión y debates de toma y daca de la Conferencia General. Esto originó, hasta cierto punto, una solución de compromiso, que tendía a dispersar el trabajo de la Organización en cierto número de tareas relativamente desconectadas entre sí. Torres Bodet intentó superar esta limitación mediante el establecimiento de "un acuerdo funcional satisfactorio" entre estas diversas tareas, a través de una estrecha conexión de sus planes de trabajo. Una vez logrado esto, intentó conseguir la deseada concentración del programa en el campo de la paz mundial mediante un aumento de presupuesto.

El programa que Torres Bodet sometió en 1950 a la consideración de la Conferencia General en Florencia, estaba basado en su idea de los "planes coordinados de trabajo". Solicitaba también un aumento presupuestario e insistía en una concentración más efectiva del programa en el problema de la paz mundial.<sup>36</sup>

La reacción de los delegados a las recomendaciones de Torres Bodet fue diversa. Recibió el apoyo total de algunos, otros se opusieron a sus recomendaciones y presentaron proposiciones sustitutivas acerca de problemas como el de la guerra química y la prohibición de las armas nucleares. Algunos otros, representantes de gobiernos con presupuestos muy altos para la defensa nacional, se opusieron a cualquier aumento en el presupuesto de la Unesco.

Torres Bodet declaró que el hecho de no apoyar el programa de la Unesco con un aumento adecuado de su presupuesto, demostraba la falta de fe en su efectividad como un agente importante para conseguir la paz, en cuyo caso, no se sentía obligado a

continuar como Director General de la Organización. La Conferencia reaccionó a su amenaza de renuncia con un voto unánime de confianza. Torres Bodet retiró su renuncia a condición de que se aumentase substancialmente el presupuesto y de que el programa de trabajo se centrara más decididamente en el problema de la paz.

En noviembre de 1952, la Conferencia General se reunió en París para celebrar su Séptima Reunión. Habían pasado dos años desde que Torres Bodet ofreciera su renuncia en Florencia. Pero desde entonces, el presupuesto había aumentado muy poco en el año de 1951, y se había hecho muy poco en lo referente a concentrar el programa de la Organización. Todo ello hacía esperar conflictos más graves que en la sesión de 1950.

Torres Bodet presentó su informe anual al inicio de la Reunión. En él señalaba los logros del último año y hacía hincapié de nuevo en la necesidad de una concentración más eficaz del programa en los problemas de la paz, que no sacrificase el equilibrio ya establecido entre los proyectos en ejecución. Señaló que la Organización había adquirido una valiosa experiencia en el manejo de problemas internacionales, pero que sin embargo, en medio de la realidad apremiante de un mundo en crisis, la Unesco no había podido pasar de la etapa de experimentación y de proyectos piloto debido a su falta de fondos. Apoyaba su punto de vista al señalar que en un mundo de 1,200 millones de analfabetos la Unesco sólo había logrado establecer un centro internacional de entrenamiento para la educación fundamental.

Torres Bodet subrayaba aún más el problema al afirmar:

Frente a un mundo obrero, en que los trabajadores manuales se cuentan por centenares de millones, hemos apenas contribuido —con un crédito de 40,000 dólares— a facilitar los viajes culturales de 760 hombres y mujeres de doce países de Europa. Y, finalmente, frente a una humanidad que crece, según las estadísticas publicadas en julio de 1952 por las Na-

ciones Unidas, a razón de más de 80,000 personas por día (es decir, sobre una tierra en la que cada año los diversos recursos y producciones del hombre han de repartirse con 30 millones más de consumidores) nuestra acción, en lo que atañe a las zonas áridas, ha tenido que limitarse a ciertos aspectos relativos a la documentación y a la coordinación de los estudios técnicos.<sup>37</sup>

Señor Presidente —siguió diciendo Torres Bodet— en la ejecución del programa de 1952, lo he sentido no sin angustia. El problema de la Unesco es, sobre todo, ahora, un problema de dimensiones. Hay actividades que podríamos mantener sin desdoro en el nivel modesto que han alcanzado. Pero otras están reclamando expansión.

Abrigo la certidumbre de que estamos de acuerdo en querer trazar a la Unesco amplias vías de acción. Sin embargo, para avanzar por esas vías, necesitaríamos disponer de fuerzas suplementarias. Y me parece muy peligroso pretender obtenerlas mediante una simple redistribución de los escasos elementos con que contamos. Consideraremos un solo ejemplo. Se ha dicho que sacrificamos la cultura a la educación, y, en particular, a la educación fundamental. Ahora bien, en 1952, los créditos asignados a esta última, dentro de nuestro programa normal, representan el 5.3 % del presupuesto de la Organización. O sea solamente, para cada 2,500 analfabetos, un dólar al año.<sup>38</sup>

Torres Bodet señaló que las diferencias políticas creadas por la guerra de Corea representaban un serio peligro para la Unesco, porque creaban tensiones que se agravaban por la impaciencia, la irritación y la desconfianza.

El más puro ideal de la Unesco —educar a los hombres dentro de un espíritu de comprensión internacional, para que puedan convivir algún día, en una comunidad mundial real-

mente solidaria— se presenta ahora, a menudo, como un ideal tendencioso y capaz de comprometer los valores del patriotismo.<sup>39</sup>

Con respecto a esto último, Torres Bodet afirmó tener la creencia de que esta actitud gozaba de sanción oficial gubernamental; como quiera que fuera, representaba una corriente subterránea de oposición que no podía ser ignorada.

Torres Bodet concluyó su informe anual con las siguientes palabras:

...quisiera concluir con palabras que, a pesar de las inquietudes a que me he referido, fuesen capaces de reflejar mi persistente confianza en el poder que posee el hombre para dominar el miedo, reprimir la cólera y contener la crueldad. . . Os ruego no ver en estas palabras ni una ilusión optimista ni la resignación a un pacifismo incondicional. No. Al contrario; lo que las inspira es el reconocimiento de todo el profundo alcance que tienen las disposiciones de la seguridad colectiva y, por otra parte, la concepción de la paz como un programa difícil, como un programa de acción.

Sigo persuadido de que la educación, la ciencia y la cultura pueden ejercer en el mundo una influencia libertadora. A este respecto, los recursos de nuestro siglo son infinitos. Lo que nos ha faltado quizá —más que nada— es la decisión de orientarlos a la esperanza.<sup>40</sup>

Después del informe anual del Director General, se acostumbra escuchar respuestas de tantos Estados Miembros como el tiempo lo permita. Las respuestas oídas en la Séptima Reunión, indicaban ya el desacuerdo general que había de suceder al informe de Torres Bodet. Suecia advirtió que la Secretaría (la rama administrativa de la Unesco) se estaba convirtiendo en una burocracia, con el resultado de que se gastaba demasiado dinero en cuestiones

administrativas. Dinamarca y Noruega se adhirieron a la acusación de Suecia. Grecia solicitó que los informes del Director General, que a la sazón completaban siete volúmenes, fuesen reducidos a una publicación de 20 páginas.

Torres Bodet respondió a las críticas respecto a la burocratización afirmando:

No soy un burócrata, ni por gusto, ni por formación. No soy responsable, tampoco, de la pesada maquinaria administrativa a que se ha sometido a la Secretaría, ni de los numerosos documentos que se le exigen a cada paso. La verdad es que la primera víctima de este sistema es el Director General de la Institución. Por eso acogeré con reconocimiento cualquier decisión que adopte la Conferencia a fin de aligerar la carga a que aludo.<sup>41</sup>

En las siguientes sesiones de esta Reunión continuaron surgiendo problemas de esta naturaleza. Sin embargo, en la Décimo-cuarto sesión plenaria se inició la discusión acerca del presupuesto y el programa que Torres Bodet había propuesto. El señor Carneiro, presidente del Consejo Ejecutivo abrió la sesión con un resumen de los documentos en cuestión. Afirmó lo siguiente:

Después de una seria consideración, el Comité Ejecutivo aprueba unánimemente y felicita de manera calurosa a Torres Bodet por la obra realizada y por la devoción irrestricta con que ha realizado su tarea. . . La primera impresión que causa un documento como este es que la Unesco se ha convertido ahora en una entidad, una real y vital entidad que no puede ser mutilada impunemente.<sup>42</sup>

Con respecto al presupuesto solicitado, Carneiro afirmó que tan solo el aumento en el costo de la vida había obligado a restringir el programa aprobado por la Conferencia General en 1951. En consecuencia, señaló que había sido necesario suprimir cier-

tos renglones que ya habían sido incluidos en 1951, del programa propuesto para 1953-54, y aumentar el presupuesto con el fin de lograr

el mínimo estricto para satisfacer las demandas más modestas para conseguir la continuidad y el desarrollo normal de la Organización.<sup>43</sup>

El presupuesto solicitado ascendía a la suma de 20.691,306 dólares para un período de dos años, de los cuales 9.914,866 deberían emplearse en 1953, y 10.776.440 en 1954. Cuando Torres Bodet presentó su presupuesto, indicó que en 1952 había sido posible operar con un presupuesto total de 8.718,000 únicamente en virtud de que se habían conseguido fondos especiales para suplir las cuotas no pagadas por algunos Estados miembros.

La Conferencia General se dividió en dos grupos respecto al problema del presupuesto. Uno, compuesto por los delegados que favorecían el aumento presupuestario tal como había sido solicitado, y otro, que estaba a favor de una reducción, y de una estabilización de los gastos de la Organización mediante el establecimiento de un presupuesto tope.

Sir Ben Bowen Thomas, el delegado por el Reino Unido, propuso una reducción hasta 17.400,000 para el período de dos años en cuestión, debido a que su país estaba empeñado en la "austera e implacable tarea de reconstruir su economía". Las delegaciones de Australia, Noruega, Suecia y Dinamarca rápidamente apoyaron esta proposición y se unieron al grupo de la oposición. Las delegaciones de Suiza y la India respaldaron el presupuesto solicitado por el Director General.

Howland H. Sargeant fue el orador de la delegación de los Estados Unidos de América. Empezó por respaldar a su vez la posición de la delegación del Reino Unido, y finalmente declaró que:

Mi delegación cree también que hay otros medios por los



cuales pueden lograrse los objetivos de la Unesco, distintos del indeseable método de imponer a los miembros al corriente en sus cuotas las obligaciones de aquellos que no lo están.<sup>44</sup>

El método alternativo propuesto por Sargeant era el de utilizar fondos del Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (Unetap). Sargeant señaló que la Unesco había utilizado 3 1/2 millones de estos fondos durante el año de 1952, y que los Estados Unidos estarían dispuestos a mantener el fondo especial de las Naciones Unidas para la Asistencia Técnica a un nivel tal que permitiese a la Unesco disponer, en 1953, de los fondos necesarios para llevar adelante su programa en el campo de la asistencia técnica hasta por la suma de 5 1/2 millones. De acuerdo con Sargeant, esto significaría un aumento de 5 1/2 millones en el presupuesto ordinario, y un aumento de 2 millones sobre la suma recibida por la Unesco de Unetap en 1952.

Torres Bodet respondió a la propuesta de los Estados Unidos señalando los peligros que envolvía. Afirmó que la instrumentación de la asistencia técnica y la colocación de tales fondos estaba controlada por el Consejo Económico y Social, del que la Unesco era sólo uno de sus miembros. Esto lo llevó a la conclusión de que

si redujese el programa propio de la Unesco, con la vana esperanza de que tal podría resultar compensada por el Programa de Asistencia Técnica, la Conferencia General abdicaría de sus responsabilidades esenciales. Y vosotros, Señores Delegados, dejaríais de ser los rectores del programa y del presupuesto de la Organización.<sup>45</sup>

Al inicio de la Décimoquinta sesión plenaria, el Presidente del Consejo Ejecutivo, Paulo E. de Berredo Carneiro, se dirigió a la Conferencia General con estas palabras:

El punto más importante, señor Presidente, si se me permite expresar mi opinión personal, es que la materia a discusión

no es esencialmente ni financiera ni presupuestaria. Si nuestras Cámaras de Representantes y nuestros Ministros, en todo el mundo, realmente consideraran que la Unesco es la abanderada de la paz, no estuviesen regateando acerca de los dólares necesarios para sostenerla. Ellos están plenamente conscientes, todos ellos, de que el dinero invertido en programas pacíficos acarrea mayores beneficios, tanto a los pueblos como a los gobiernos, que el dinero invertido en la guerra. Lo que la discusión revela —y lo que me parece trágico en los inicios del séptimo año de vida de la Unesco— es la falta de confianza en la misión de la Unesco y en su habilidad para cumplirla. ¿Es honesto disfrazar esta falta de confianza en un compromiso de voto acerca del presupuesto? <sup>46</sup>

Después de estas palabras ocurrieron los siguientes hechos: la delegación de Colombia aprobó la cifra presupuestaria propuesta por Torres Bodet; la delegación de Nueva Zelandia apoyó la posición que había asumido inicialmente el Reino Unido; la delegación de Francia recomendó una solución de compromiso, con un presupuesto de 19 millones; la delegación de Suecia se negó a votar por cualquier aumento al presupuesto de 1952; y la delegación del Canadá también se manifestó en contra de cualquier aumento que sobrepasase la cifra de de 1952.

Con esto se montó el escenario para la votación final acerca del presupuesto de 1953/54. Pero antes de la votación el delegado de la República de Liberia, Nathaniel V. Massaquoi, señaló los siguientes puntos acerca de la inminente crisis:

Hoy en día, las mismas naciones que hace siglos dieron al mundo la Carta Magna y la Declaración de Derechos, y proclamaron las cuatro libertades enmedio del Atlántico, por cuidarse de un millón y medio de dólares, están a punto de poner fin a lo que todavía podría ser la única salvación de la humanidad.<sup>47</sup>

A pesar de discursos como los de Carneiro y Massaquoi, el grupo de Estados Miembros en oposición se mantuvo firme en su idea de que una "estabilización" del presupuesto era benéfica y necesaria al mismo tiempo. Se propuso un compromiso presupuestario que sólo permitiría una imposición máxima de 18 millones, y un presupuesto provisional de gastos por 16.886,354. En la votación, 29 estados favorecieron el compromiso presupuestario, entre otros Australia, Bélgica, Cambodia, Cuba, Francia, la República Federal Alemana, Honduras, Panamá, Suecia, el Reino Unido, y los Estados Unidos de América, 21 estados votaron contra esta medida, entre otros Brasil, Colombia, Egipto, la India, Irak, Jordania, Liberia, y México. Hubo 4 abstenciones y 5 ausencias, por lo que el compromiso presupuestario fue aprobado por una mayoría de 8 votos.

Al día siguiente a esta votación, Torres Bodet presentó su renuncia como Director General de la Unesco. Señaló las razones en las que basaba su renuncia en un discurso dirigido a la Conferencia General, en el que afirmó: "Me siento atacado personalmente por esta medida, que implica inevitablemente desaprobación, o de la Organización misma, o de aquellos que prestan sus servicios en ella, y en particular de mí mismo." y seguía diciendo:

La Conferencia tenía que elegir entre estas tres posibilidades: regresión, estabilización, desarrollo. El Consejo Ejecutivo y yo habíamos escogido el desarrollo —un desarrollo modesto, pero normal. Vosotros optasteis por la regresión. Las cifras están allí para demostrarlo. La estabilización correspondía a un presupuesto real de 17.824,942 dólares. Vuestra asamblea adoptó un presupuesto real de 16.886,354, que implica un retroceso de casi un millón para el bienio próximo. Después de largos y arduos esfuerzos, la Unesco vuelve a encontrarse, prácticamente, en la situación en que se hallaba, en Florencia, hace más de dos años.

¿Qué representaba el aumento propuesto? ... Suponía,

aproximadamente, en el caso de los Estados Unidos, como promedio una erogación suplementaria de un tercio de centésimo de dólar por año y por habitante. Por lo que hace a la Gran Bretaña, la proporción era de un quinto de *penny*, y de 68 céntimos de franco por lo que respecta a Francia.<sup>48</sup>

Torres Bodet señaló, sin embargo, que la naturaleza misma del voto le parecía mucho más grave que la cuestión presupuestaria. Al referirse a este aspecto del problema, declaró:

Os lo aseguro de la manera más formal: si una mayoría se hubiese pronunciado en favor del presupuesto recomendado por el Consejo Ejecutivo y por el Director General, y si lo hubiese hecho, también, por 29 votos contra 21, mi conclusión hubiera sido absolutamente la misma. No creo, en efecto, que se pueda dirigir la ejecución del programa de la Unesco sin contar con un apoyo ampliamente mayoritario de parte de los estados que la sostienen. Toda división entre ellos —y sobre un punto tan capital— reduce la autoridad de la Institución y la de quienes deben actuar en su nombre.<sup>49</sup>

Al finalizar su discurso expresó su esperanza en que los gobiernos y los pueblos del mundo puedan construir una paz justa y duradera mediante la subordinación de sus ambiciones políticas y de sus intereses materiales al supremo ideal proclamado por la Unesco: la solidaridad intelectual y moral de la humanidad.

Después del discurso de renuncia, las delegaciones de Suiza y de Colombia suplicaron a la Conferencia General que reconsiderase su decisión. Torres Bodet intervino para expresar su gratitud por tal muestra de confianza pero declaró que su decisión de renunciar era “irrevocable”.

El 26 de noviembre de 1952, la Conferencia General rindió tributo especial a la obra de Torres Bodet como Director General. El presidente S. M. Sharif, de Pakistán, pronunció el discurso oficial. Afirmo que Torres Bodet:

se había dedicado de todo corazón, con toda su gran energía y habilidad, todo su valor y sinceridad, y toda su visión y su fe, al desarrollo de la Unesco, por un período de cuatro creadores años de actividad creciente y provechosa. Para el señor Torres Bodet la Unesco era —y deberá serlo siempre— una Organización realmente universal, dedicada a la tarea de mantener la paz y fomentar la justicia social a través de la cooperación de todos los pueblos, mediante la reunión de todos los espíritus, y por medio del mejoramiento gradual de los niveles de vida.<sup>50</sup>

Y al referirse directamente a su renuncia, el Presidente señaló que:

La renuncia de Torres Bodet, por lamentable que sea, tuvo el efecto de conseguir que el interés de todo el mundo se centrara en la Unesco. Los pueblos piensan ahora más seriamente acerca de la Unesco que antes, y el sacrificio del Director General no habrá sido en vano si la Unesco se transforma en una fuerza más poderosa y viva al servicio del mundo.<sup>51</sup>

Este homenaje del Presidente de la Conferencia General fue seguido por cierto número de discursos que rendían tributo a la obra de Torres Bodet, y que en cierto modo componían una memorable culminación de sus actividades dentro de la Organización.

## NOTAS

- 1 Jaime Torres Bodet, *Obras escogidas*, 1961, p. 276.
- 2 *Ibid.*
- 3 "El Libro y el Pueblo", III, N° 9, 1924, p. 151.
- 4 *La obra educativa en el sexenio 1940-46*, 1946, p. 45.
- 5 "Saber educación interamericana", VIII, N° 6, August, 1961.
- 6 Ley de Emergencia que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, 1944, pp. 3-6.
- 7 *Ibid.*, pp. 16-17.
- 8 *La obra educativa en el sexenio 1940-46*, p. 109.
- 9 *Ibid.*, p. 113.
- 10 *Ibid.*, p. 49.
- 11 Estos cuadernos se publicaron a la rústica y se distribuyeron a través de todo México. Versaban sobre muy diversos temas: historia, literatura, geografía y ciencia, e incluyeron trabajos tanto de autores mexicanos como extranjeros.
- 12 Marjorie C. Johnston, *Education in Mexico*, 1956, p. 51.
- 13 Víctor Gallo Martínez, *Estructura económica de la educación mexicana*, Tomo I, 1959, p. 61.
- 14 *Ibid.*, p. 26.
- 15 *Ibid.*
- 16 Esta cifra comprende las inscripciones en instituciones educativas de nivel elemental ya sean éstas privadas, municipales, estatales o federales.
- 17 "Educación", N° 3, diciembre, 1959, pp. 37-93.
- 18 "A panorama of mexican education today", N° 2, 1961, p. 8.
- 19 Adolfo López Mateos, *Tercer Informe de Gobierno*, p. 26.
- 20 "Boletín del Consejo Nacional Técnico de la Educación", III, N° 2, febrero, 1960.
- 21 Adolfo López Mateos, *Mi primer informe al pueblo de México*, septiembre, 1959, p. 36.
- 22 Adolfo Christlieb Ibarrola, *Monopolio educativo o unidad nacional, un problema de México*, 1962, pp. 109-115.
- 23 *Ibid.*, p. 109.
- 24 *Tiempo*, Vol. XLII, N° 1081, México, D. F., 21 de enero de 1963, p. 5.
- 25 *Houston Post*, miércoles 10 de julio de 1963, Sección 1, p. 10.
- 26 *México en la IX Conferencia Internacional Americana*, 1948, p. 7.
- 27 *Informe que rinde al H. Congreso de la Unión el C. Presidente de la República Lic. Miguel Alemán, correspondiente a su gestión del 1º de septiembre de 1947 al 31 de agosto de 1948*, p. 23.
- 28 *Ibid.*, p. 23.
- 29 *Mexico's Role in International Intellectual Cooperation*, 1945, p. 45.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> Laves y Thomson, *Unesco, Purpose, Progress, Prospects*, p. 25.

<sup>32</sup> "Phi Delta Kappan", XXX, march 1949, p. 228.

<sup>33</sup> Para mayor información ver: *Educación fundamental; descripción y programa*, 1949; *Los medios auxiliares visuales en la educación fundamental, Algunas experiencias personales*, 1951; *El hombre contra la ignorancia, 1953; Aprender para vivir, Hay que liberar al mundo de la ignorancia, 1951; La salud en la aldea. Una experiencia de educación visual en China, 1952; Las misiones culturales mexicanas y su programa, 1951.*

<sup>34</sup> Emilio Uzátequi García, *Compulsory Education in Ecuador, 1951.*

<sup>35</sup> *Women and Education, 1953.*

<sup>36</sup> *Unesco, Report of the General Conference, Fifth Session, Florence, 1950, Proceedings, 1950.*

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>38</sup> *Ibid.*,

<sup>39</sup> *Ibid.*, pp. 59.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 169-171.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 183-184.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 188.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 192.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 206-207.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 213-215.

<sup>51</sup> *Ibid.*





## INDICE ANALÍTICO

- ALEMÁN, Miguel:** 6  
 Alemania: 36  
 Alfabetización, cartilla y cuaderno de: 13  
 Alfabetización, centros de: 13 15 23; Patronatos Nacionales de: 15  
 América Central: 8  
 América hispánica: 9  
 Analfabetismo, Campaña Nacional contra el: 6 12-15 22 31 37  
 Analfabetismo mundial: 42  
 Analfabetos: 10 12-13 16-17 22  
 Áreas rurales: 15 19-20; urbanas, 19  
 Armas nucleares, prohibición de: 41  
 Aulas, construcción de: 19; escasez de, 16 18  
 Australia: 46 49  
**AVILA CAMACHO, Manuel:** 6 11-13  
  
 Banco de México: 18  
 Barra Mexicana de Abogados: 25  
 Bélgica: 49  
 Bellas Artes, Departamento de: 9; Palacio de, 21  
**BERREDO CARNEIRO, Paulo E. de:** 45 47 49  
*Biblioteca Enciclopédica Popular:* 14  
 Bibliotecas ambulantes: 9, establecimiento de, 8-9  
 Bibliotecas, Departamento de: 7 9 10  
**BOWEN THOMAS, Sir Ben:** 46  
 Brasil: 49  
  
 Cambodia: 49  
 Canadá: 48  
**CÁRDENAS, Lázaro:** 11  
 Carta de la Organización de los Estados Americanos: 35  
  
 Carta del Atlántico: 48  
 Carta Internacional Americana de Garantías Sociales: 35  
 Censo de 1940: 12  
 Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina: 40 42  
*Clásicos*, publicación y crítica de los: 8-10  
 Colombia: 48-50  
 Comisión Interamericana de Mujeres, estatuto orgánico: 35  
 Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: 23-24 27  
 Comité sobre la Cooperación Intelectual: 36  
 Comités Populares Alfabetizadores: 22-23  
 Conferencia de Bogotá (1948): 33-35  
 Conferencia de Londres (1915): 32 36-37  
 Conferencia Quitandinha (1947): 33-35  
 Congreso de la Unión (México): 12-13  
 Consejo Interamericano Económico y Social: 34  
 Consejo Nacional Técnico de la Educación: 20-21 24-25 29-31  
 Constitución de 1917 (México): 21 23 25 29-30; Artículo 103, 29; Artículos 3 31 73 123: 23  
 Convenciones sobre Concesión de los Derechos Políticos y Cíviles de la Mujer: 35  
 Corea, guerra de: 43  
 Cuadernos de trabajo gratuitos: 24  
 Cuba: 49  
 Cursos por correspondencia: 20  
  
**CHRISTLIEB IBARROLA, Adolfo:** 25-26 28

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: 35  
Declaración Universal de los Derechos del Hombre: 26  
Deserción escolar: 16-17  
Desarrollo del niño: 17  
*Diálogos de Platón*: 9  
Dinamarca: 45-46  
Diputados, Cámara de: 18  
DRAKE, William E.: 5

Educación, problemas de la: 16-18  
Educación Pública, Secretaría de: 7-8 11 14-15 18 28 30; Secretario de: 6-7 11-12 17-18 20 22 37; Secretario particular, 7  
Educación socialista: 11  
Educación superior, crecimiento de la: 23  
Egipto: 40 49  
*El Libro y el Pueblo*: 8-9  
Enseñanza primaria, reformas: 24  
Enseñanza secundaria, programa de construcciones: 23  
Escuelas alfabetizadoras: 23  
Escuelas elementales: 16; inscripción (1959-1960), 20  
Escuelas, Comité Administrativo del Programa Federal de Construcción de: 14  
Escuelas, construcción de: 15  
Escuelas normales, construcción de: 20  
Escuelas primarias: 14; inscripción, 18  
España: 32  
Estaciones radiodifusoras: 20  
Estados Unidos: 36 46-47 49-50  
Europa: 6 36 42  
Explosión demográfica: 12

Feria del Libro: 8 10-11  
Florencia: 41-42 49  
FARMER, E. D.: 5  
Francia: 48-49  
Francia, embajador en: 6

GALLO MARTÍNEZ [Víctor]: 16-18  
Gobernación, Secretaría de: 18  
Gran Bretaña: 46 48-50

Gran Premio Internacional de Arquitectura (Trienal de Milán): 19  
Grecia: 45  
Guadalajara, ciudad de: 25-26  
Guerra química: 41  
GUZMÁN, Martín Luis: 27

Hacienda, Secretaría de: 18  
HIDALGO [Miguel de]: 28  
HITLER [Adolfo]: 26  
Honduras: 49  
Humanismo, concepto del: 38-39

Iglesia católica y la educación: 27-28  
Iglesia, restricciones a la: 12  
Iglesia y Estado, relaciones: 26  
*Iliada*, La: 9  
India: 46 49  
Industria editorial: 10  
Industria y Comercio, Secretaría de: 18  
Instituto Federal de Capacitación del Magisterio: 14 20  
Irak: 49

Jordania: 49

LAVES [Walter Herman Carl]: 38  
Latin American Institute: 5  
León, ciudad de: 26-27  
Ley de emergencia: 12  
Liberia: 48-49  
Libros de texto gratuitos: 23  
Liga de las Naciones: 36  
LOMBARDO TOLEDANO, Vicente: 7  
LÓPEZ MATEOS, Adolfo: 6 15 20 23-24 26-27

MASSAQUOI, Nathaniel V.: 48-49  
Materiales educativos, escasez de: 16  
Métodos educativos: 17  
México: 8-10 12 14 17-20 22 25-27 29 36-37 40 45 49  
Misiones culturales: 6; motorizadas, 22-23  
Monterrey, ciudad de: 25-26

Naciones Unidas: 34-35 38 43; Artículo 26, 26; Carta de las, 35; Consejo Económico y Social de las, 47

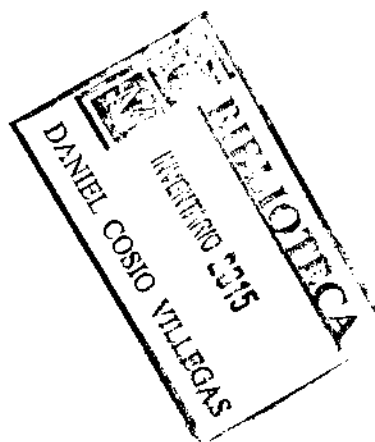
- Noruega: 45-46  
 Nueva Zelanda: 48
- Odisea*, La: 9  
 OBREGÓN, Alvaro: 6 11  
 Organización de las Naciones Unidas para la Enseñanza y la Cultura: 38  
 Organización de los Estados Americanos: 35
- Pacto Constitutivo del Sistema Interamericano, proyecto: 33  
 Pakistán: 50  
 Palacio de Minería: 11  
 Panamá: 49  
 París: 42  
 Pátzcuaro: 40  
 Paz mundial: 41 50  
 Plan de Once Años: 6 18-20 22 31  
 Planes de estudio: 16-17  
 Planes y programas educativos: 18 20-22; reformas, 29-31  
 Población, aumento de la: 16  
 Población escolar: 18; en los años 1950-1957, 1952-1957: 16; primaria, 1958-1959, 18; 1970, 18  
 Población mundial: 42-43  
 Poder Judicial: 29  
 Presidencia de la República: 18  
 Profesores, escasez de: 16-18; plazas para, 19-20; preparación y entrenamiento, 14-17 20-21; salarios y prestaciones, 23  
 Programas de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas (UNETAP), 47
- Reino Unido: vid. Gran Bretaña  
 Relaciones Exteriores, Secretaría de: 6 32; Secretario de, 6 32-33; Subsecretario de, 6 11  
 República Federal Alemana: 49  
 Río de Janeiro: 33
- Salas populares de lectura: 22-23  
 Saltillo, ciudad de: 25  
 SÁNCHEZ, George I.: 5  
 SARGEANT, Howland H.: 46-47  
 SHARIF, S. M.: 50  
 Segunda guerra mundial: 37  
 Senadores, Cámara de: 18  
 SNTE: 18  
 Sudamérica: 6  
 Suecia: 44 46 48-49  
 Suiza: 46 50
- Texto gratuito, crítica y oposición: 25-28; defensa del, 28-30; normas, contenido, autores, edición y distribución, 24 28  
 THOMSON [Charles A.]: 38  
 Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca: 34-35
- UNESCO: 32 38-43 45 47-51; Conferencia General (Tercera Reunión, 1948), 38; Conferencia General (1950), 41 45; Conferencia General (Séptima Reunión 1952), 42-45 47-49; Consejo Ejecutivo, 45 47; Director General, 6 38 40 42-46 49-51; informe anual del Director General, 42-45; presupuesto, 40-43 46-49; programa de la, 39-41 43 46  
 Unión Nacional de Padres de Familia: 28  
 Unión Panamericana, Consejo Ejecutivo: 33  
 Universidad Nacional de México: 7
- VASCONCELOS, José: 6-10 12  
 VEJAR VAZQUEZ, Octavio: 11  
 Viajes culturales: 42
- WECKMANN, Luis: 18



## Í N D I C E

Prefacio .....	5
I. Torres Bodet y la educación mexicana .....	7
En el Departamento de Bibliotecas .....	7
En la Secretaría de Educación Pública, 1943-1946 ..	11
En la Secretaría de Educación Pública, 1958-1963 ..	15
Una polémica importante: los libros de Texto Gra- tuitos .....	23
II. Torres Bodet y la educación mundial .....	32
En la Secretaría de Relaciones Exteriores .....	32
En la Conferencia de Londres, 1945 .....	36
Director General de la Unesco .....	38
Su renuncia como Director General .....	40
Notas .....	52
Índice analítico .....	54

Este número 59 de Jornadas se terminó de imprimir el día 20 de junio de 1966 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, registro N° 86. Se imprimieron 2 000 ejemplares y la edición estuvo al cuidado de *Luis Muro Arias*, Secretario de Publicaciones de El Colegio de México.



EL COLEGIO DE MEXICO

308/188/no. 59/ej. 4



\*3 905 0014015 J\*

Nº 432

## LISTA DE JORNADAS PUBLICADAS

1. JOSÉ MEDINA ECHEVERRÍA: *Prólogo al estudio de la guerra.* (Agotado)
2. TOMÁS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: *Los principios de la guerra.* (Agotado)
3. JORGE A. VIVÓ: *La Geopolítica.* (Agotado)
4. GILBERTO LOYO: *La presión demográfica.* (Agotado)
5. ANTONIO CASO: *Las causas humanas de la guerra:* JORGE ZALAMEA, *El hombre, náutico del siglo xx.* (Agotado)
6. VICENTE HERRERO: *Los efectos sociales de la guerra.* (Agotado)
7. JOSUÉ SÁENZ: *Los efectos económicos de la guerra.* (Agotado)
8. MANUEL F. CHAVARRÍA: *La disponibilidad de materias primas.* (Agotado)
9. MANUEL M. PEDROSO: *La prevención de la guerra.*
10. D. COSÍO VILLEGAS, E. MARTÍNEZ ADAME, VÍCTOR L. URQUIDI, G. ROBLES, M. SÁNCHEZ SARTO, A. CARRILLO FLORES, JOSÉ E. ITURRIAGA: *La postguerra.* ALFONSO REYES, D. COSÍO VILLEGAS, J. MEDINA ECHAVARRÍA, E. MARTÍNEZ ADAME, VÍCTOR L. URQUIDI: *La nueva constelación internacional.* (Agotado)
11. RAÚL PREBISCH: *El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países.* (Agotado)
12. JOSÉ GAOS: *El pensamiento hispanoamericano.* (Agotado)
13. RENATO DE MENDONÇA: *El Brasil en la América Latina.* (Agotado)
14. AGUSTÍN YÁÑEZ: *El contenido social de la literatura iberoamericana.* (Agotado)
15. JOSÉ E. ITURRIAGA: *El tirano en la América Latina.* (Agotado)
16. JAVIER MÁRQUEZ: *Posibilidad de bloques económicos en América Latina.* (Agotado)
17. GONZALO ROBLES: *La industrialización en Iberoamérica, 1943.*
18. VICENTE HERRERO: *La organización constitucional en Iberoamérica, 1943.*
19. M. F. CHAVARRÍA, A. PAREJA DÍEZ-CANSECO, M. PICÓN-SALAS, J. A. PORTUONDO, L. ALBERTO SÁNCHEZ, J. VASCONCELOS, JORGE A. VIVÓ, J. XIRAU: *Integración política de América Latina.* A. CASTRO LEAL: *La política internacional de América Latina.* (Agotado)
20. FRANCISCO AYALA: *Ensayo sobre la libertad.* (Agotado)
21. J. A. PORTUONDO: *El contenido social de la literatura cubana.* (Agotado)
22. ANTONIO GARCÍA: *Régimen cooperativo y economía latinoamericana.* (Agotado)
23. JESÚS PRADOS ARRARTE: *El plan inglés para evitar el desempleo.* (Agotado)
24. FLORIÁN ZNANIECKI: *Las sociedades de cultura nacional y sus relaciones, 1944.*
25. RENATO TREVES, FRANCISCO AYALA: *Una noble experiencia política: España e Italia, 1944.*
26. JOHN B. CONDLIFFE: *La política económica exterior de Estados Unidos, 1945.*
27. A. CARNEIRO LEAO: *Pensamiento y acción, 1945.*
28. ANTONIO CARRILLO FLORES: *El nacionalismo de los países latinoamericanos en la postguerra.* (Agotado)
29. MOISÉS POBLETE TRONCOSO: *El movimiento de asociación profesional obrero en Chile, 1945.*

30. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ: *El siglo xviii español en América*, 1945.
31. MEDARDO VITIER: *La lección de Varona*, 1945.
32. HOWARD BECKER y PHILIP FRÖHLICH: *Toynbee y la sociología sistemática*, 1945.
33. EMILIO WILLEMS: *El problema rural brasileño desde el punto de vista antropológico*, 1945.
34. EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING: *13 conclusiones fundamentales sobre la guerra libertadora cubana de 1895*, 1945.
35. EUGENIO ÍMAZ: *Asedio a Dilthey. Un ensayo de interpretación*, 1945.
36. SILVIO ZAVALA: *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, 1945.
37. ROBERTN MAC-LEAN y ESTENÓS: *Racismo*, 1945.
38. ALFONSO REYES: *Tres puntos de exegética literaria*, 1945.
39. ACUSTÍN YÁÑEZ: *Fichas mexicanas*, 1945.
40. JOSÉ MIRANDA: *El método de la ciencia política*, 1945.
41. ROGER CAILLOIS: *Ensayo sobre el espíritu de las sectas*, 1945.
42. OTTO KIRCHHEIMER: *En busca de la soberanía*, 1945.
43. MANUEL CALVILLO: *Francisco Suárez. La filosofía jurídica. El derecho de propiedad*, 1945.
44. JUAN BERNALDO DE QUIRÓS: *El seguro social en Iberoamérica*, 1945.
45. ALEXANDER H. PEKELIS: *Una jurisprudencia del bien común. Posibilidades y limitaciones*, 1945.
46. JULIO LE RIVEREND: *Los orígenes de la economía cubana (1510-1600)*, 1945.
47. KINGSLEY DAVIS: *Reflexiones sobre las instituciones políticas*, 1945.
48. CARLOS QUINTANA, RAIMUNDO CUERVO, MARIO J. HOYO, MAX CAMIRO y JOSÉ DOMINGO LAVÍN: *Cuestiones industriales de México*, 1945.
49. JOSUÉ DE CASTRO: *Fisiología de los tabús*, 1945.
50. MAX AUB: *Discurso de la novela española contemporánea*, 1945.
51. LESLEY BYRD SIMPSON: *Dos ensayos sobre la función y la formación del historiador, con unas consideraciones sobre el estado actual de los estudios históricos*, por Ramón Iglesia, 1945.
52. LEOPOLDO ZEA: *En torno a una filosofía americana*, 1945.
53. JOSÉ FERRATER MORA: *Cuestiones españolas*, 1945.
54. LUIS A. SANTULLANO: *Miranda al Caribe. Fricción de culturas en Puerto Rico*, 1945.
55. MARCO ANTONIO DURÁN y JULIÁN RODRÍGUEZ ADAME: *Cuestiones agrarias de México*, 1945.
56. PATRICK ROMANELL: *La polémica entre Croce y Gentile. Un diálogo filosófico*, 1946.
57. JOSÉ MIRANDA: *Vitoria y los intereses de la conquista de América*, 1947.
58. FRANÇOIS BOURRICAUD: *Ideología y desarrollo. El caso del partido aprista peruano*, 1966.
59. BILLY F. COWART: *La obra educativa de Torres Bodet. En lo nacional y lo internacional*, 1966.
60. RÜDICERT SCHOTT: *Consecuencias de la expansión europea para los pueblos de ultramar*, 1966.